



REQUÍNOA,

23 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3453 de fecha 23.12.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el "Suministro servicio transporte programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la Municipalidad de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 120 de fecha 23.01.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa se realizó Acta de Evaluación de la oferta de la Licitación ID 3656-6-L126 de "Suministro servicio transporte programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la Municipalidad de Requínoa", presentándose (02) ofertas, cuyos proveedores cumplieron con todos los requisitos establecidos en la presente licitación, por tanto se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicar:

Oferente	Rut	Líneas
[REDACTED]	[REDACTED]	N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 Y N°9

Adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N°121/año 2026, aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°38 del 11 de Diciembre del 2025, según consta en certificado N°208 y Decreto Alcaldicio N°3337 del 15 de Diciembre del 2025.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación ID 3656-6-L126 de "Suministro servicio transporte programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la Municipalidad de Requínoa", según el siguiente detalle:

Oferente	Rut	Líneas
[REDACTED]	[REDACTED]	N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 Y N°9

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.09.003-000-000 Arriendo de Vehículos, Gestión Programas Sociales, Programa "Organizaciones Comunitarias" y Programa "Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/TPD/vah
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Organizaciones Comunitarias.-



FOLIO	450
FECHA	23/01/26
HORA	11:34

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
X DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

23-01-26
13:40

MEMO : 120 /

MAT. : Solicita adjudicar licitación que se indica.

Requinoa, 23 de enero de 2026.

DE : **SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA**
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Junto con saludar, mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted adjudicación **Licitación Pública ID 3656-6-L126 "Suministro Servicio Transporte Programas Organizaciones Comunitarias y Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios de la Municipalidad de Requinoa"**.
2. Conforme a las ofertas recibidas (02) y el análisis efectuado basado en los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

LÍNEA N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 y N°9

- "SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"

LINEA N° 1 "vehículo menor con capacidad para 04 personas"

OFERENTE	RIIT	PORCENTAJE
		74%

LINEA N° 2 "vehículo menor con capacidad para 04 personas"

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
		74%

LINEA N° 3 "vehículo menor con capacidad para 04 personas"

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
		74%

LINEA N° 4 "Furgón con capacidad para 15 personas"

OFERENTE	RIIT	PORCENTAJE
		75%

LINEA N° 5 "Furgón con capacidad para 15 personas"

OFERENTE	RIIT	PORCENTAJE
		75%

LINEA N° 6 "Furgón con capacidad para 15 personas"

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
		75%

LINEA N° 7 “Bus con capacidad para 40 personas o más”

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
		72%

LINEA N° 8 “Bus con capacidad para 40 personas o más”

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
		72%

LINEA N° 9 “Bus con capacidad para 40 personas o más”

OFERENTE	RUT	PORCENTAJE
		72%

3. Se solicita autorizar emisión de Orden de compra a través del Portal Mercado Público.
4. Impútese el gasto a la **cuenta 215.22.09.003-000-000 Arriendo de Vehículos, Gestión Programas Sociales, Programa “Organizaciones Comunitarias” y Programa “Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios” del presupuesto municipal vigente.**
5. Se adjunta acta de revisión antecedente soporte electrónico, acta de evaluación y comprobantes de ofertas.

Sin otro particular



TAMARA POLETE DINAMARCA
DIRECTORA DIDECO (S)

ACTA DE EVALUACIÓN

**Licitación Pública ID N° 3656-6-L126
“SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD
DE REQUINOA”**

En Requinoa a 23 de enero del 2026, se ha realizado la evaluación de la Licitación Pública ID N° 3656-6-L126 “SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, de acuerdo a lo indicado a través de **Decreto Alcaldicio N° 3453 de fecha 23.12.2025**, para analizar evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Durante el proceso de publicación, se presentaron consultas las cuales fueron respondidas en el plazo establecido, no se realizaron aclaraciones y no hubo modificaciones a las bases administrativas y técnicas de la Licitación ID N° 3656-6-L126 “SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”.

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica) se presentaron 2 ofertas, de las cuales 2 se ajustaron a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle.

Names	RIIT	Observaciones
[REDACTED]	[REDACTED]	CUMPLE LOS REQUISITOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	CUMPLE LOS REQUISITOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS. PRESENTA OFERTA SOLO POR LINEA N°2

Se designó una Comisión Evaluadora mediante Decreto Alcaldicio, que estará conformada por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), Encargada Programa Adulto Mayor y el Asistente Social CDC Los Lirios. La comisión se reunió para evaluar las dos ofertas presentadas, de acuerdo con los Criterios de Evaluación establecidos, y procedió a levantar el acta correspondiente.

N°	Criterio de Evaluación	Rangos	
A	Precio 40% (X 0,40)	Puntaje por Precio = (Precio mínimo ofertado / Precio de la oferta evaluada) x 100	
B	Experiencia 20% (X 0.20)	Adjunta entre 10 a 8 certificados	= 100 puntos
		Adjunta entre 7 a 5 certificados	= 70 puntos
		Adjunta entre 4 a 2 certificados	= 40 puntos
		Adjunta solo 1 certificado	= 10 puntos
C	Hoja de vida del Conductor 20% (X 0,20)	Sin Anotaciones	= 100 puntos
		Infracciones leves	= 70 puntos
		Infracciones menos graves	= 40 puntos
		Infracciones graves	= 20 puntos
D	Año del Vehículo 10% (X 0.10)	Infracciones gravísimas	= 0 puntos
		Año 2023 y superiores	= 100 puntos
		Entre año 2022 al 2018	= 70 puntos
		Entre año 2017 al 2012	= 40 puntos
E	Documentos Solicitados 10% (X 0,10)	Inferiores al año 2011	= 10 puntos
		ANEXO 1: Identificación del Oferente	= 10 puntos
		ANEXO 2: Declaración Jurada simple	= 10 puntos
		Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	= 10 puntos
		DOCUMENTOS VEHICULO	
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	= 20 puntos	



	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
	TOTAL	=	100 puntos

A Continuación se realizará el cuadro comparativo de ofertas.

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 1

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	7%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	90	9%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	0 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos



• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
TOTAL	=	90 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 1

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS										TOTAL %
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%		DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%		
1			100	40	70	14	20	4	70	7	90	9	74

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 2:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	SIN ANOTACIONES	80	32%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	SIN ANOTACIONES	10	2%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	SIN ANOTACIONES	100	20

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	7%
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	SIN ANOTACIONES	100	10%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
--------	-----	-------------	---------	-------------



		SIN ANOTACIONES	90	9%
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	SIN ANOTACIONES	70	7%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	0 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
TOTAL		=	90 puntos

TRANSPORTE S&C SPA 78.180.324-3 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	0 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	0 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
TOTAL		=	70 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 2

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS								TOTAL %		
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%			DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%	
LINEA 2			100	40	70	14	20	4	70	7	90	9	74



TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	80	32	10	2	100	20	100	10	70	7	71
-----------------------	--------------	----	----	----	---	-----	----	-----	----	----	---	----

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 3:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	7%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	90	9%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos	
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos	
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos	
	DOCUMENTOS VEHICULO			
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos	
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	0 puntos	
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos	
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos	
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos	
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos	
	TOTAL	=	90 puntos	

RESUMEN EVALUACION

Línea 3

LINEA 3	OFERENTE	RUT	CRITERIOS								TOTAL %		
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%			DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%	
			100	40	70	14	20	4	70	7	90	9	74

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 4:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	7%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	10%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos



• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
TOTAL	=	100 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 4

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS								TOTAL %		
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%			DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%	
4			100	40	70	14	20	4	70	7	100	10	75

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 5:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	7%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	10%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica	=	20 puntos



En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.		
• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos
• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
TOTAL	=	100 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 5

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS								TOTAL %		
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%			DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%	
5			100	40	70	14	20	4	70	7	100	10	75

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 6:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	7%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	10%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos



	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
	TOTAL	=	100 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 6

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS										TOTAL %
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%		DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%		
6			100	40	70	14	20	4	70	7	100	10	75

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 7:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	40	4%



Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	10%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
	TOTAL	=	100 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 7

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS										TOTAL %
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%		DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%		
7			100	40	70	14	20	4	40	4	100	10	72

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 8:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%

Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehiculo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%



Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	40	4%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	10%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos	
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos	
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos	
	DOCUMENTOS VEHICULO			
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos	
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos	
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos	
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos	
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos	
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos	
	TOTAL	=	100 puntos	

RESUMEN EVALUACION

Línea 8

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS										TOTAL %
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%		DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%		
8			00	40	70	14	20	4	40	4	100	10	72

CRITERIO EVALUACIÓN LINEA 9:

Precio: (40%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	40%

Experiencia: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	70	14%



Hoja de vida del Conductor: (20%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		INFRACCION, 168: conducir un vehículo sin revisión técnica de reglamento.- (8.05.2025)	20	4%

Año del Vehículo: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	40	4%

Documentos Solicitados: (10%)

NOMBRE	RUT	Observación	PUNTAJE	PONDERACION
		SIN ANOTACIONES	100	10%

FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE 19.592.930-0 (10%)

Documentos Solicitados	ANEXO 1: Identificación del Oferente	=	10 puntos
	ANEXO 2: Declaración Jurada simple	=	10 puntos
	Fotocopia Cedula Persona Natural o Jurídica	=	10 puntos
	DOCUMENTOS VEHICULO		
	Padrón Permiso de Circulación Seguro Revisión Técnica En caso de ser el transporte nuevo, se aceptara la homologación.	=	20 puntos
	• Certificado de inscripción otorgado por el Ministerio de Transporte	=	10 puntos
	• Licencia de conducir vigente del conductor	=	10 puntos
	• Certificado de Antecedentes del conductor	=	10 puntos
	• Hoja de Vida del Conductor	=	10 puntos
	• Especificaciones Técnicas (de acuerdo al Punto N° 8, adjuntar Imágenes vehículo)	=	10 puntos
	TOTAL	=	100 puntos

RESUMEN EVALUACION

Línea 9

LINEA	OFERENTE	RUT	CRITERIOS										TOTAL %
			PRECIO 40%		EXPERIENCIA 20%		HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR 20%		AÑO DEL VEHICULO 10%		DOCUMENTOS SOLICITADOS 10%		
9			100	40	70	14	20	4	40	4	100	10	72



CONCLUSIONES:

Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación de la Licitación, “**SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**” se concluye:


Que el oferente denominado: [REDACTED] RUT [REDACTED] cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas, para las Líneas N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 y N°9, logrando el mayor % en las líneas antes mencionadas.


Por lo tanto, se sugiere adjudicar las siguientes Líneas N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8 y N°9 a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID 3656-6-L126 “**SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**”, al Proveedor: [REDACTED] RUT [REDACTED]


Imputar el gasto que irroge dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.22.09.003-000-000 **Arriendo de Vehículos, Gestión Programas Sociales, Programa “Organizaciones Comunitarias” y Programa “Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios”**, del presupuesto municipal vigente.

Es todo cuanto se informa:

SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA


TAMRA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA
DIDECO (s)


VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
ENCARGADA PROGRAMA
ADULTO MAYOR


VICTOR ALARCON HERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL CDC LOS LIRIOS

ACTA DE EVALUACION ID 3656-6-L126 “SUMINISTRO SERVICIO TRANSPORTE PROGRAMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-6-L126.

Yo, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], funcionario de el/la **Municipalidad de Requinoa** en el cargo de **DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)**, domiciliado en **Calle Comercio N°121**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-6-L126, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos



en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa, 23 de enero del 2026


TAMARA POBLETE DINAMARCA
RUT [REDACTED]
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-6-L126.

Yo [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED], funcionario de el/la **Municipalidad de Requinoa** en el cargo de **ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR**, domiciliado en **Calle Comercio N°121**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-6-L126, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos



en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.


Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa, 23 de enero del 2026


VALESKA GONZALEZ GONZALEZ
RUT [REDACTED]
ENCARGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3656-6-L126.

Yo, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] funcionario de el/la **Municipalidad de Requinoa** en el cargo de **ASISTENTE SOCIAL CDC LOS LIRIOS**, domiciliado en **Calle Comercio N°121**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 3656-6-L126, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos



en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

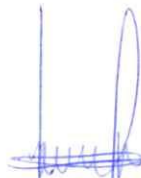
Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Requinoa, 23 de enero del 2026



VICTOR ALARCON HERNANDEZ
RUT [REDACTED]
ASISTENTE SOCIAL CDC LOS LIRIOS
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 121 / AÑO 2026

Requinoa, 08 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
CÓDIGO CUENTA	215-22-09-003-000-000
DESCRIPCIÓN	ARRIENDO DE VEHÍCULOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 4.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 4.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 4.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS
CÓDIGO CUENTA	215-22-09-003-000-000
DESCRIPCIÓN	ARRIENDO DE VEHÍCULOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 1.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 0.-



Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para iniciar proceso de licitación pública correspondiente al "Suministro de Transporte", conforme a los requerimientos de los programas.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPA

DMS/jpp

**REVISION ANTECEDENTES SOPORTE ELECTRONICO
PROPUESTA PÚBLICA ID: 3656-6-L126
“SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS”**

En Requínoa, a 15 del mes de enero de 2026, se procede a realizar la Apertura de la Propuesta Pública denominada **“SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS”**, Soporte Electrónico, según lo siguiente:

PROponente	RUT	Anexos Administrativos						Anexos Técnicos			Anexo Económico
		IND. DEL OFERENTE ANEXO N°1	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ANEXO N°2	PERSONA NATURAL FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD	PERSONA JURIDICA FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTACION DE VEHICULOS	EXPERIENCIA ANEXO*4	OFERTA ECONOMICA ANEXO N°3		
		ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	-	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA
TRANSPORTE S&C SPA	78.180.324-3	ADJUNTA	ADJUNTA	-	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA	ADJUNTA

Fecha de Adjudicación: 30-01-2026 18:00:00

MERCADO PUBLICO



ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	[REDACTED]
Cargo	Propietario
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	[REDACTED]
R.U.T. empresa	19.592.930-0
Dirección	Totihue El Valle S/N
Ciudad	Requínoa
Teléfono	
Teléfono móvil	+56 9 40993941
Correo electrónico	franciscoignaciocar.a@gmail.com
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	[REDACTED]
RUT	[REDACTED]
Cargo	Conductor
Teléfono	
Teléfono móvil	+56 9 91488161
Email	franciscoignaciocar.a@gmail.com

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]
Tipo de Cuenta	[REDACTED]
Nombre Banco	[REDACTED]
Correo Electrónico	franciscoignaciocar.a@gmail.com
Sitio Web	
Otros Datos	


 FIRMA

FECHA 14 de enero de 20 26.

ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS
LIRIOS

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE
COMPRAS

Yo [REDACTED].....
Rut .. [REDACTED]....., declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

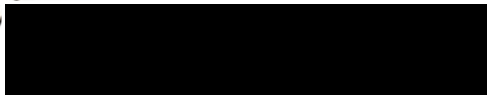
1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).
6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas



en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.
8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que “el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”



(Firma)

Nombres y Apellidos

Rut

Requínoa, 14 de enero 2026

Fecha: día, mes y año

**ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA**

**SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS
LIRIOS**

OFERTA ECONOMICA

**LINEA N° 1 “vehículo menor con capacidad para 04 personas
Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE
DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”**

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, Salida desde los distintos recintos Municipales hacia TODOS los sectores, dentro de la comuna de Requínoa.	DENTRO DE LA COMUNA DE REQUÍNOA	\$ 45.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°1		\$ 45.000

**LINEA N° 2 “vehículo menor con capacidad para 04 personas
Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE
DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA COMUNA	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RANCAGUA	\$ 55.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RENGO	\$ 55.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	SAN VICENTE	\$ 65.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MALLOA	\$ 60.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MACHALI	\$ 60.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COINCO	\$ 60.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	CODEGUA	\$ 68.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	QUINTA DE TILCOCO	\$ 60.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	ROSARIO	\$ 50.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COLTAUCO	\$ 68.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	DOÑIHUE	\$ 70.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	GRANEROS	\$ 60.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	LAS CABRAS	\$ 68.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MOSTAZAL	\$ 78.000

Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	OLIVAR	\$ 50.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PEUMO	\$ 68.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PICHIDEGUA	\$ 80.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°2		\$ 1.075.000

**LINEA N° 3 “vehículo menor con capacidad para 04 personas
Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE
DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LA ESTRELLA	\$ 90.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	MARCHIGUE	\$ 105.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NAVIDAD	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PAREDONES	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PICHILEMU	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CHIMBARONGO	\$ 80.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LOLOL	\$ 110.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NANCAGUA	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PALMILLA	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PERALILLO	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PLACILLA	\$ 100.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTA CRUZ	\$ 150.000

Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SAN FERNANDO	\$ 78.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	TALCA	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CURICÓ	\$ 200.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTIAGO	\$ 140.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALPARAISO	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VIÑA DEL MAR	\$ 250.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°3		\$ 2.703.000

LINEA N° 4 “Furgón con capacidad para 15 personas” Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, Salida desde los distintos recintos Municipales hacia TODOS los sectores dentro de la comuna de Requínoa.	DENTRO DE LA COMUNA DE REQUÍNOA	\$ 80.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°4		\$ 80.000

LINEA N° 5 “Furgón con capacidad para 15 personas” Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA COMUNA	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RANCAGUA	\$ 100.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RENGO	\$ 100.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	SAN VICENTE	\$ 130.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MALLOA	\$ 130.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MACHALI	\$ 100.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COINCO	\$ 100.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	CODEGUA	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	QUINTA DE TILCOCO	\$ 130.000

Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	ROSARIO	\$ 85.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COLTAUCO	\$ 150.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	DOÑIHUE	\$ 140.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	GRANEROS	\$ 140.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	LAS CABRAS	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MOSTAZAL	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	OLIVAR	\$ 80.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PEUMO	\$ 145.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PICHIDEGUA	\$ 170.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°5		\$ 2.230.000

**LINEA N° 6 “Furgón con capacidad para 15 personas” Programas
“ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LA ESTRELLA	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	MARCHIGUE	\$ 225.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NAVIDAD	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PAREDONES	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PICHILEMU	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CHIMBARONGO	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LOLOL	\$ 250.000

Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NANCAGUA	\$ 230.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PALMILLA	\$ 230.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PERALILLO	\$ 230.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PLACILLA	\$ 230.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTA CRUZ	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SAN FERNANDO	\$ 170.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	TALCA	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CURICÓ	\$ 200.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTIAGO	\$ 200.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALPARAISO	\$ 280.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VIÑA DEL MAR	\$ 280.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°6		\$ 4.145.000

LINEA N° 7 “Bus con capacidad para 40 personas o más” Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, Salida desde los distintos recintos Municipales hacia TODOS los sectores dentro de la comuna de Requínoa.	DENTRO DE LA COMUNA DE REQUÍNOA	\$ 130.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°7		\$ \$ 130.000



**LINEA N° 8 “Bus con capacidad para 40 personas o más” Programas
“ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA COMUNA	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RANCAGUA	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RENGO	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	SAN VICENTE	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MALLOA	\$ 200.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MACHALI	\$ 200.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COINCO	\$ 200.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	CODEGUA	\$ 250.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	QUINTA DE TILCOCO	\$ 190.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	ROSARIO	\$ 140.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COLTAUCO	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	DOÑIHUE	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	GRANEROS	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	LAS CABRAS	\$ 290.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MOSTAZAL	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	OLIVAR	\$ 180.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PEUMO	\$ 240.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PICHIDEGUA	\$ 300.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°8		\$ 3.770.000

**LINEA N° 9 “Bus con capacidad para 40 personas o más” Programas
“ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LA ESTRELLA	\$ 390.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	MARCHIGUE	\$ 390.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NAVIDAD	\$ 500.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PAREDONES	\$ 500.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PICHILEMU	\$ 500.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CHIMBARONGO	\$ 290.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LOLOL	\$ 390.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NANCAGUA	\$ 390.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PALMILLA	\$ 390.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PERALILLO	\$ 390.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PLACILLA	\$ 350.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTA CRUZ	\$ 340.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SAN FERNANDO	\$ 290.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	TALCA	\$ 390.000



Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CURICÓ	\$ 340.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTIAGO	\$ 400.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALPARAISO	\$ 540.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VIÑA DEL MAR	\$ 580.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°9		\$ 7.360.000

FIRMA

FECHA 14 de enero de 2026



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMA DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE
HOGAR

Yo, [REDACTED] de
profesión I.G. Adm. (E) encargado(a) del Programa
Coord. Rec. DAEM de la Municipalidad
REQUÍNOA CERTIFICO que el
Sr/Sra FRANCISCO I. CANO A. prestó Servicios a mi Programa en el
periodo 2025.

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>



[Signature]
FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA de de 20




ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMA DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE
HOGAR

Yo [Redacted] de
profesión Trabajadora Social encargado(a) del Programa
Familias de la Municipalidad
Requinoa CERTIFICO que el
Sr/Sra. Francisco Caro prestó Servicios a mi Programa en el
periodo 2023 - 2024

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>


FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 7 de 01 de 20 26



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMA DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE
HOGAR

Yo, [REDACTED] de
profesión Contador encargado(a) del Programa
Modernización Escolar Educación de la Municipalidad
CERTIFICO que el
Sr/Sra Francisco J. Curo Aguirre prestó Servicios a mi Programa en el
periodo 2025

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>



FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 07 de Nov de 2025



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMA DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE
HOGAR

Yo José Ignacio Torres López de
profesión Profesor encargado(a) del Programa
Deportes de la Municipalidad
de Requena CERTIFICO que el
Sr/Sra. Francisco Cano Aguirre prestó Servicios a mi Programa en el
periodo 2023

Dicho servicio lo evalué como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>


FIRMA Y TÍMBRE DE QUIEN CERTIFICA



FECHA 07 de Enero de 20 26




ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMA DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFAS DE
HOGAR

Yo Valeska Gonzalez Gonzalez de
profesión Trabajador Social encargado(a) del Programa
Adulto Mayor de la Municipalidad
Requinoa CERTIFICO que el
Sr/Sra. Francisco CARO prestó Servicios a mi Programa en el
periodo 2025

Dicho servicio lo evaluó como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>


FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA de de 20



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE
PROGRAMA DEPORTES, OFICINA DE LA MUJER, DISCAPACIDAD, MUJERES JEFA DE
HOGAR

Yo Alejandro Brizuela Brizuela de
profesión PROFESOR. encargado(a) del Programa
ED. EXTRAESCOLAR DAEM de la Municipalidad
REQUINOA CERTIFICO que el
Sr/Sra. Franco Cano Aguirre prestó Servicios a mi Programa en el
periodo 2025

Dicho servicio lo evaluo como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>



[Signature]
FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 09 de 01 de 2026

CECULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

SEXO: [REDACTED]
NACIONALIDAD: CHILENA SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] NÚMERO DOCUMENTO: [REDACTED]
FECHA DE EMISIÓN: [REDACTED] FECHA DE VENCIMIENTO: [REDACTED]
TIPO DE TITULAR: [REDACTED]

RUN: [REDACTED]



[REDACTED]

Nació en: RANCAGUA
Profesión: No Informada

[REDACTED]

CAROL TORRES SUELO S.A.P.R.S.

45-70151

LICENCIA DE CONDUCTOR
REPÚBLICA DE CHILE

Clase A4 Ley 19495/B/D

REQUINOA

FECHA ÚLTIMO CONTROL 13/12/2024

PROXIMO CONTROL 09/12/2029

91987177

RESTRICCIONES

UI 91987177

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DPTO. DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

FORMA DEL CONDUCTOR

FECHA ÚLTIMO CONTROL 13/12/2024



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

13300209-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

13300209-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 14 Enero 2026, 11:39.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

Domicilio : [REDACTED]

Comuna : REQUÍNOA

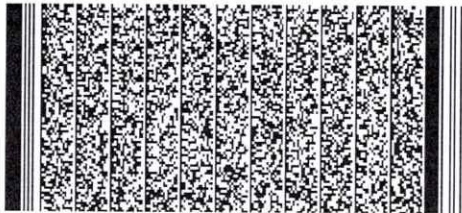
LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A1	Fecha otorgamiento	: 15 Enero 1998
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: A1	Fecha otorgamiento	: 7 Febrero 2001
Municipalidad	: REQUÍNOA		
PRIMERA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 8 Abril 2002
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 13 Diciembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		
PRIMERA Clase	: A4	Fecha otorgamiento	: 2 Diciembre 2015
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: A4	Fecha otorgamiento	: 13 Diciembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 2 Marzo 1995
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 13 Diciembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		
PRIMERA Clase	: D	Fecha otorgamiento	: 2 Diciembre 2015
Municipalidad	: REQUÍNOA		
ULTIMA Clase	: D	Fecha otorgamiento	: 13 Diciembre 2024
Municipalidad	: REQUÍNOA		

FECHA EMISIÓN: 14 Enero 2026, 11:40. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA CON FECHA 21-01-2000, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON: RESTRICCIÓN 5 FECHA ANOTACION: 02 Marzo 2000

LICENCIA DE DURACION RESTRINGIDA.

OTORGADA AL TITULAR DEL RUN 13.300.209-K POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA, VALIDA DESDE EL DIA 21-01-2000 HASTA EL DIA 21-01-2001. FECHA ANOTACION: 02 Marzo 2000

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA CON FECHA 07-02-2001, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON: RESTRICCIÓN 5 FECHA ANOTACION: 08 Marzo 2001

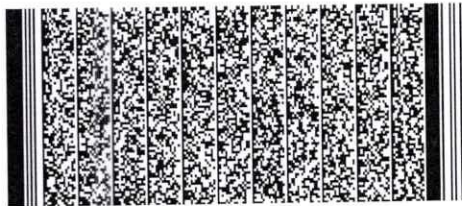
LICENCIA DE DURACION RESTRINGIDA.

OTORGADA AL TITULAR DEL RUN 13.300.209-K POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA

FECHA EMISIÓN: 14 Enero 2026, 11:40. - continúa en la página 3

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel





HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 3

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA, VALIDA DESDE
EL DIA 07-02-2001 HASTA EL DIA
09-12-2001.

FECHA ANOTACION: 08 Marzo 2001

RESTRICCION DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CON FECHA
20-12-2019, OTORGO LICENCIA DE
CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:
Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85)
FECHA ANOTACION: 27 Diciembre 2019

R U N

HOJA DE VIDA

13300209-K SIN ANTECEDENTES PRN_{CONDUCTOR}
SENTENCIAS EJECUTORIADAS

Proceso Número : 66 Año : 2025
Tribunal : POLICIA LOCAL DE REQUINOA
Fecha Resolución : 8 Enero 2025
Vehículo :
Nro. parte : Fecha Denuncia : 27 Diciembre 2024
U. policial :

FECHA EMISIÓN: 14 Enero 2026, 11:40. - Continúa en la página 4

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 4

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

Infracción :

168: CONDUCIR UN VEHÍCULO SIN REVISIÓN
TECNICA DE REGLAMENTO

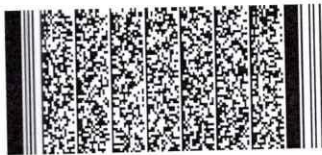
Resolución :

AMONESTACIÓN

FECHA EMISIÓN: 14 Enero 2026, 11:40.

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

INSPECTORATE LTDA
Ruta H-80, 57, Villa Cobil RENGÓ
PLANTA AB0613
FONO 9 9884 1285

FECHA
29 OCTUBRE 2025
PLACA PATENTE
CHRK50



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A0613000000080178

PROPIETARIO [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]
VEHICULO BUS PULLMAN
N°MOTOR 457916U0939621

MARCA MERCEDES
N°CHASIS 9BM634011AB684036

RUT [REDACTED]
COMUNA ANTOFAGASTA
MODELO O500 RS
ASIENTOS 44

ESTADO MECÁNICO	APROBADO		RECHAZADO	
	SI	NO	SI	NO
1-Sistema de Dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2-Sistema de Frenos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3-Luces y Sistema Eléctrico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4-Suspensión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5-Ruedas y Neumáticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6-Estado de Chasis	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7-Estado de Carrocería y/o Cabina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8-Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9-Elementos de Seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EMISIÓN DE CONTAMINANTE
SELLO VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO POTENCIA DIN CV
MOTOR: BENCINERO DIESEL GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA:
28 FEBRERO 2026

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO
APROBADO
INSPECTORATE LTDA
RENGÓ

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
SEBASTIAN VILAZA ORTIZ
29/10/2025 10:40:31

OBSERVACIONES

- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 005 ESCOLAR
- T015 CAPACIDAD MÁXIMA DE ESCOLARES 43

000

COPIA CLIENTE

INSPECTORATE LTDA
Calle H-60, 57, Villa Cobil RENGÓ
ANTO AB0613
TELÉFONO 9 9864 1285

FECHA
29 OCTUBRE 2025
PLACA PATENTE
CHRK50



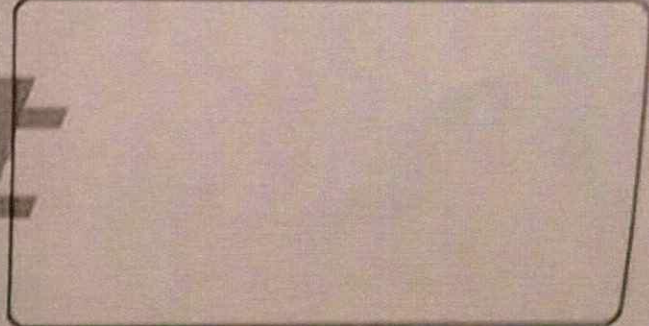
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A061300000080178

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	COMUNA	
			ANTOFAGASTA	
TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	CIT-KM
BUS PULLMAN	MERCEDES	O500 RS	2010	
MOTOR	N° CHASIS	VIN	CONTROL EMISIONES	
916U0939621	9BM634011AB684036	9BM634011AB684036	SI	

INSPECCIÓN VISUAL

UTILIZACIÓN DEL CATER	<input type="checkbox"/> N	PCV	<input type="checkbox"/> N	EGR	<input type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN DE COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> N	CARB.	<input type="checkbox"/> N	INY C.	<input type="checkbox"/> N
ESTADO DEL FILTRO DE AIRE	<input type="checkbox"/> N	CAT.	<input type="checkbox"/> N	SENSOR 02	<input type="checkbox"/> N

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL



HUMO NEGRO HUMO AZUL

VEHÍCULO DIESEL

LIB:K=0,76

VALIDA HASTA

28 FEBRERO 2026

APROBADO



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SEBASTIAN VILAZA ORTIZ
29/10/2025 10:40:31

CUMPLE NORMA
SI

CLIENTE

1. Documento del Vehículos (Se adjuntan documentos de Respaldo)

Patente	CHRK50	
Tipo de vehículo	BUS	
año	2010	
Marca	MERCEDES BENZ	
Capacidad	44	
Revisión técnica	Desde 02 DE MAYO 2025	Hasta 02 DE NOVIEMBRE 2025
Seguro obligatorio (compañía)	HDI SEGURO	
Análisis de gases	Desde 02 DE MAYO 2025	Hasta 02 DE NOVIEMBRE 2025

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TIPO VEHICULO : BUS
 AÑO : 2010
 MARCA : MERCEDES BENZ
 MODELO : O500 RS
 Nro. MOTOR : 457916U0939621
 Nro. CHASIS : 9BM634011AB684036
 Nro. SERIE :
 Nro. VIN :
 COLOR : CELESTE AMARILLO NARANJO

SRCeI FOLIO: 500576279507

INSC.PPU : CHRK.50-3 Código Verificación:
 RUN o RUT : 19.592.930-0 500433e5dd34

ADQUISICION: 24 JUN 2024
 INSCRIPCION: 24 JUN 2024
 EMISION : 13 JUL 2024

500576279507

Victor Rebolledo Salas
 Jefe de Archivo General

FECHA EMISION :13 JUL 2024, 05:13.

PERMISO DE CIRCULACION				SERIE AB N° 14730226	
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA				PERIODO	PLACA UNICA
VENCIMIENTO: 31/05/2026				2025	CHRK-50-3
AÑO 2025				TOTAL PAGADO	68,034
VEHICULO BUS				CODIGO S.J.J.	
MARCAS MERCEDES BENZ				CC. COMB. DIES TRM. EQU. MEC.	
AÑO 2010				TOTAL	
COLOR CELESTE AMARILLO				XXX	
MODELO 0500 RS				CUOTA 1	
MOTOR 457916U0939621				CUOTA 2	
PTS. 0				FIRMA Y TIMBRE CAJERO	
CONTRIBUYENTE: [REDACTED]				I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
RUT: [REDACTED]				CAJA	
No acredita dominio de vehículo				29 MAY 2025	
				N° 1	

PERMISO DE CIRCULACION				SERIE AB N° 14730226	
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA				PERIODO	PLACA UNICA
VENCIMIENTO: 31/05/2026				2025	CHRK-50-3
AÑO 2025				TOTAL PAGADO	68,034
VEHICULO BUS				CODIGO S.J.J.	
MARCAS MERCEDES BENZ				CC. COMB. DIES TRM. EQU. MEC.	
AÑO 2010				TOTAL	
COLOR CELESTE AMARILLO				XXX	
MODELO 0500 RS				CUOTA 1	
MOTOR 457916U0939621				CUOTA 2	
PTS. 0				FIRMA Y TIMBRE CAJERO	
CONTRIBUYENTE: [REDACTED]				I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
RUT: [REDACTED]				CAJA	
No acredita dominio de vehículo				29 MAY 2025	
				N° 1	

10

HDI
SEGUROS

PÓLIZA N° 10850636

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en www.hdi.cl o en el fono 600 600 6010

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490

DOMICILIARIO: [REDACTED]

PRIMA	RIGE DESDE	HASTA
\$85.000.-	01/06/2025	31/05/2026

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

[Signature]

ORIGINAL ASEGURADO (O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el código PCL320130487.

INSCRIPCIÓN R.V.M
CHRK50

TIPO DE VEHICULO
BUS (Transporte escolar)

MARCA
MERCEDES BENZ

MODELO
0500 RS

ANNO
2010

NUMERO DE MOTOR
457916U0939621

Poliza 97387344

**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de
Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

Certificado N°:
8229

Fecha de emisión:
16/10/2024

PLACA PATENTE:	CHRK50	REGIÓN del Libertador General	INICIO VEHÍCULO:	15/10/2024
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS	Bernardo O'Higgins	VENCIMIENTO VEHÍCULO:	31/12/2026
AÑO DE FABRICACIÓN:	2010			
N° ASIENTOS:	44			
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE		INICIO SERVICIO:	15/10/2024
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	18502330-0		VENCIMIENTO SERVICIO:	31/12/2026
TIPO DE SERVICIO:	URBANO BUS ESCOLAR			
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	33968			

CONDUCTORES

> LUIS ANDRES CARO TORRES (13302209-K)



Flavia Andrea Gonzalez Urzua
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones

Documento N°: 1886589
Código de Verificación:
0D98DED83E966B45

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/
Página N° 1 de 1



PERMISOS DE CIRCULACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN		VENCE 31-03-2026	SERIE A N° 20272680	
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE		FECHA 26-08-2025	PLACA UNICA RHCC-73-4	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) DUARTE AMPUERO DAVID LEONARDO		COMUNA EL BOSQUE	RUT 14.337.776 - 8	
DOMICILIO SAN SIXTO I 1885				FONO
VEHICULO SUV	MARCA CHERY	MODELO TIGGO 3	AÑO 2022	
MOTOR SQRE4G15BATMF00032	CHASIS	KG 0		
COLOR NEGRO METALIZADO	PTS 4 AST 0			
CODIGO S.I.I. SU049002022	TASACIÓN 9,011,325	PERMISO PAGADO		TOTAL
PAGO EN CUOTAS 74,484	PAGO TOTAL 148,968	I.P.C. 0		CUOTA1
PERM.ANT. 2024		MULTAS 0		CUOTA2 XX
C.C. 1600	COMB. Benc	TRM. Mec		EQU.
SELLO 1		TOTAL A PAGAR	75,154	

Este documento contiene firma electronica proporcionada por BPO Advisors SpA. Consulte en www.municipalidadelbosque.cl.Codigo de validación: PVD_M26200016102650_1

PERMISO DE CIRCULACIÓN		VENCE 31-03-2026	SERIE A N° 20272680	
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE		AÑO 2025	PERIODO	PLACA UNICA RHCC-73-4
VEHICULO SUV	AÑO 2022	2025		TOTAL
MARCA CHERY	CARGA 0	TOTAL PAGADO		CUOTA1
COLOR NEGRO METALIZADO	AST 0	75,154		CUOTA2 XX
MODELO TIGGO 3	PTS 4	CODIGO S.I.I. SU049002022		
MOTOR SQRE4G15BATMF00032		C.C. 1600		
CONTRIBUYENTE DUARTE AMPUERO DAVID LEONARDO		COMB. Benc	TRM. Mec	EQU.
RUT [REDACTED]	No acredita dominio de vehiculo			

Este documento contiene firma electronica proporcionada por BPO Advisors SpA. Consulte en www.municipalidadelbosque.cl.Codigo de validación: PVD_M26200016102650_1

PERMISO DE CIRCULACIÓN		VENCE 31-03-2026	SERIE A N° 20272680	
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE		AÑO 2025	PERIODO	PLACA UNICA RHCC-73-4
VEHICULO SUV	AÑO 2022	2025		TOTAL
MARCA CHERY	CARGA 0	TOTAL PAGADO		CUOTA1
COLOR NEGRO METALIZADO	AST 0	75,154		CUOTA2 XX
MODELO TIGGO 3	PTS 4	CODIGO S.I.I. SU049002022		
MOTOR SQRE4G15BATMF00032		C.C. 1600		
CONTRIBUYENTE DUARTE AMPUERO DAVID LEONARDO		COMB. Benc	TRM. Mec	EQU.
RUT [REDACTED]	No acredita dominio de vehiculo			

Este documento contiene firma electronica proporcionada por BPO Advisors SpA. Consulte en www.municipalidadelbosque.cl.Codigo de validación: PVD_M26200016102650_1



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA

FECHA REVISIÓN : 27 JUNIO 2024 N°B133200000314559

SAN DAMASO - EYZAGUIRRE
 AV. EYZAGUIRRE 3709, PUENTE ALTO
 PLANTA : B-1332 / FONOS : 228821832

PLACA PATENTE
RHCC73

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
 KAREN QUEVEDO MONTENEGRO
 27/06/2024 09:48:35

VÁLIDO HASTA
 JUNIO 2026



NOMBRE DEL PROPIETARIO MONICA TORRES MELENDEZ	RUT 25827027-4
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	AÑO 2022
MARCA CHERY	COLOR NEGRO
MODELO TIGGO 3 1.5	SELLO VERDE
N° CHASSIS / VIN LVVDB11B4ND021800 / 0	
N° MOTOR SQRE4G15BATMF00032	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES

FECHA REVISIÓN : 27 JUNIO 2024 N°B133200000314559

SAN DAMASO - EYZAGUIRRE
 AV. EYZAGUIRRE 3709, PUENTE ALTO
 PLANTA : B-1332 / FONOS : 228821832

PLACA PATENTE
RHCC73

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
 KAREN QUEVEDO MONTENEGRO
 27/06/2024 09:48:35

VÁLIDO HASTA
 JUNIO 2026



NOMBRE DEL PROPIETARIO MONICA TORRES MELENDEZ	RUT 25827027-4
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	AÑO 2022
MARCA CHERY	COLOR NEGRO
MODELO TIGGO 3 1.5	SELLO VERDE
N° CHASSIS / VIN LVVDB11B4ND021800 / 0	
N° MOTOR SQRE4G15BATMF00032	

HDI SEGUROS

PÓLIZA N° 10127420

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono 600 600 6010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
 PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490**

PROPIETARIO
 TORRES MELENDEZ MONICA BEATRIZ

RUT	RIGE DESDE	HASTA
[REDACTED]	01/04/2025	31/03/2026

PRIMA
 \$5.790.-

[Signature]

9738263598RHCC73

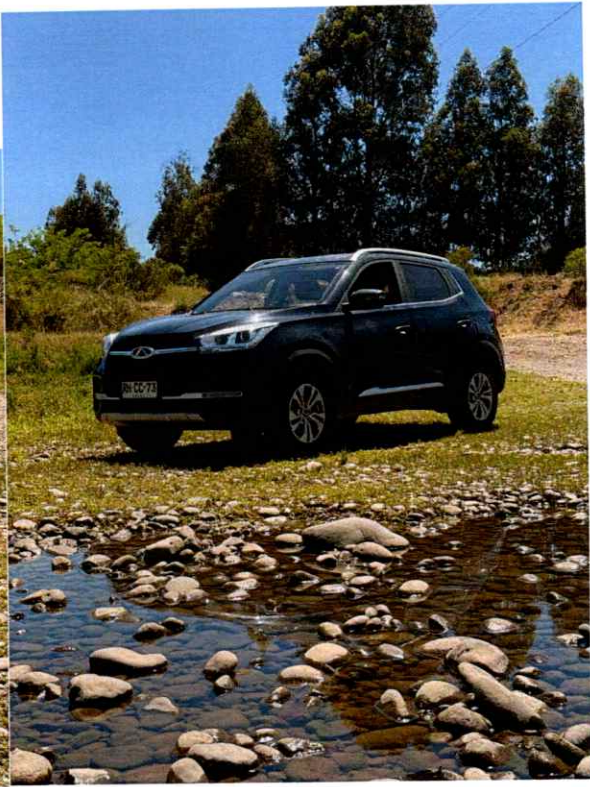


ORIGINAL ASEGURADO N° Folio 9738263598
 (O COPIA : MUNICIPALIDAD)

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el código POL320130487.

INSCRIPCIÓN R.V.M RHCC73	
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	
MARCA CHERY	
MODELO TIGGO 3 1.5	AÑO 2022
NUMERO DE MOTOR SQRE4G15BATMF00032	

COPIA INTERNA



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN R.V.M.

PROPIETARIO : DAVID LEONARDO DUARTE AMPUERO

DOMICILIO : ROMA 507 REQUÍNOA

TIPO VEHICULO : STATION WAGON

AÑO : 2022

MARCA : CHERY

MODELO : TIGGO 3 1.5

Nro. MOTOR : SQRE4G15BATMF00032

Nro. CHASIS : LVVDB11B4ND021800

Nro. SERIE :

Nro. VIN :

COLOR : NEGRO METALIZADO

SRCeI

INSC.PPU : RHCC.73-4

RUN o RUT

ADQUISICION: 29 ENE 2025

INSCRIPCIÓN: 29 ENE 2025

EMISIÓN : 14 ENE 2026

Código Verificación:



500674173803



Victor Rebolledo Salas
Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

FECHA EMISIÓN :14 ENE 2026, 11:51.

APPLUS CHILE S.A.
AV. GABRIELA 02891
LA PINTANA
PLANTA A-1302
FONO 225800785

FECHA
12 DÉ ENERO DE 2026
PATENTE
RCHH28



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N° A1302000000252435

PROPIETARIO	INVERSIONES PUCLAROLTA	RUT	77739970-5	
DOMICILIO	AV ESTADIO 3610 Depto: 1217	COMUNA	LA SERENA	
VEHÍCULO	MINIBUS	MARCA	MAXUS	
N° MOTOR	M9211001359	MODELO	DELIVER 9	
	N° CHASIS	LSKG5GC10MA042997	ASIENTOS	16

ESTADO MECÁNICO		APROBADO	RECHAZADO
	1 - Sistema de Dirección	A	
	2 - Sistema de Frenos	A	
	3 - Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4 - Suspensión	A	
	5 - Ruedas y Neumáticos	A	
	6 - Estado de Chasis	A	
	7 - Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8 - Instrumentos: Velocímetro, Tacógrafo, Etc.	A	
	9 - Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE CONTAMINANTE

NORMA DE EMISIÓN:
SELLO VERDE

CUMPLE NORMA: SI

AÑO VEHÍCULO POTENCIA DIN CV

MOTOR: BENCINERO DIESEL GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA:
12 JULIO 2026

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONE

RESULTADO:

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
GLADYS GARRIDO SANDOVAL

12/01/2026 15:23:20

OBSERVACIONES:

- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 012 PRIVADO - REMUNERADO

APPLUS CHILE S.A.
AV. GABRIELA 02891
LA PINTANA
PLANTA A-1302
FONO 225800785

FECHA
12 DE ENERO DE 2026
PATENTE
RCHH28



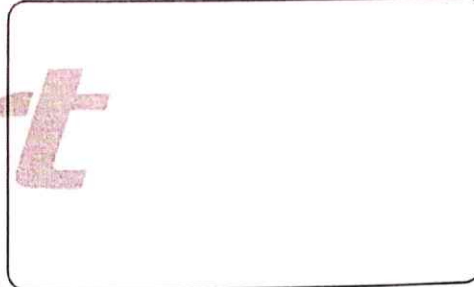
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N° A130200000252435

NOMBRE INVERSIONES PUCLAROLTA	RUT 77739970-5	DOMICILIO AV ESTADIO 3610 DEPTO: 1217	COMUNA LA SERENA	
TIPO DE VEHÍCULO MINIBUS	MARCA MAXUS	MODELO DELIVER 9	AÑO 2022	CTA-KM
N° MOTOR M9211001359	N° CHASIS LSKG5GC10MA042997	VIN LSKG5GC10MA042997	CONTROL EMISIONES SI	

INSPECCIÓN VISUAL

VENTILACIÓN DEL CARTER	<input type="checkbox"/> N	PCV	<input type="checkbox"/> N	EGR	<input type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> N	CARB.	<input type="checkbox"/> N	INY C.	<input type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input type="checkbox"/> N	CAT.	<input type="checkbox"/> N	SENSOR O2	<input type="checkbox"/> N

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL



HUMO NEGRO NO HUMO AZUL NO

VEHÍCULOS DIESEL

LIB:K=0,46
CAR:K=XXXX

CUMPLE NORMA
SI

VÁLIDA HASTA
12 JULIO 2026



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

GLADYS GARRIDO SANDOVAL
12/01/2026 15:23:24

COPIA CLIENTE

OFICIAL ASEGURADO
(OBLIGATORIA : MUNICIPALIDAD)

N° Folio 9738678560

PÓLIZA N° 10798959

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el código POL320130487.



CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono 500 500 5010

INSCRIPCION R.V.M RCHH28	
TIPO DE VEHICULO MINIBUS (Transporte Pasajeros)	
MARCAS MAXUS	
MODELO DELIVER 2.0 AUT	ANO 2022
NUMERO DE MOTOR A89211001359	

PROPIETARIO INVERSIONES PUCLARO LIMITADA	
RUT 77739970-5	RIGE DESDE 01/06/2025
PRIMA \$21.990.-	HASTA 31/05/2026
FIRMA APODERADO COMPANIA 	



9738678560RCHH28

SERIE AB N° 14697516

PERIODO	2025	PLACA UNICA	TOT
		RCHH-28-8	XXX
TOTAL PAGADO	68,034		CUOTA 1
			CUOTA 2
CODIGO S.I.I. 2,000 CC.	COMB. DIES	TRM. AUT EQU.	FULL
FIRMA Y TIMBRE CAJERO			

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

23 MAR 2025

PERMISO DE CIRCULACION

VENCIMIENTO: 31/05/2026

MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

AÑO 2025

MINIBUS

MAXUS

2022

VEHICULO BLANCO

MARCA DELIVER 9 MINIBUS L3H3 AT 2.0

COLOR 0

16

MODELO M9211001359

5

CARGA

AST.

MOTOR

PTS.

INVERSIONES PUCLARO LIMITADA

CONTRIBUYENTE: 077739970-5

RUT:

No acredita dominio de vehiculo

3.- CONTRIBUYENTE

**Constancia de Autorización General de Servicio
de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros**

Certificado N°:
1955

Fecha de emisión:
19/01/2022

PLACA PATENTE: RCHH28
TIPO DE VEHÍCULO: MINIBUS
AÑO DE FABRICACIÓN: 2022
N° ASIENTOS: 16

REGIÓN de Coquimbo

INICIO VEHÍCULO: 18/01/2022
VENCIMIENTO VEHÍCULO: 31/12/2036

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:
TIPO DE SERVICIO:
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:

SOC DE INVERSIONES LAS VEGAS LTDA
79578880-8
URBANO RURAL BUS/MINIBUS GENERAL
207

INICIO SERVICIO: 06/01/2009
VENCIMIENTO SERVICIO: 31/12/2036

Juan Segundo Fuentes Isla
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 1199288
Código de Verificación:
8E882DEF67896145

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/
Página N° 1 de 1



INSPECTORATE LTDA
Ruta 41-50, 57, Villa Cobill RENGO
PLANTA AB0613
FONO 9 9864 1285

FECHA
23 NOVIEMBRE 2024
PLACA PATENTE
FPPT93



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A0613000000066439

PROPIETARIO RENTA BUS SA.
DOMICILIO PLANTA DE CAL SN
VEHÍCULO BUS
N°MOTOR 904957U1016703

MARCA MERCEDES
N°CHASIS 9BM688276DB872256

RUT 99565990-5
COMUNA OLIVAR
MODELO LO 915
ASIENTOS 25

ESTADO MECANICO		APROBADO	RECHAZADO
	1-Sistema de Dirección	A	
	2-Sistema de Frenos	A	
	3-Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4-Suspensión	A	
	5-Ruedas y Neumáticos	A	
	6-Estado de Chasis	A	
	7-Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8-Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc	A	
	9-Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE
CONTAMINANTE
SELLO VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO POTENCIA DIN CV
MOTOR: BENCINERO DIESEL GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA:
23 MAYO 2025

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO

APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
SEBASTIAN VILAZA ORTIZ
23/11/2024 12:16:05

OBSERVACIONES

- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 012 PRIVADO - REMUNERADO
- T017 VEHÍCULO DEBE USAR TACÓGRAFO

INSPECTORATE LTDA
Ruta H-60, 57, Villa Cobil RENGÓ
PLANTA AB0613
FONO 9 9864 1285

FECHA
23 NOVIEMBRE 2024
PLACA PATENTE
FPPT93



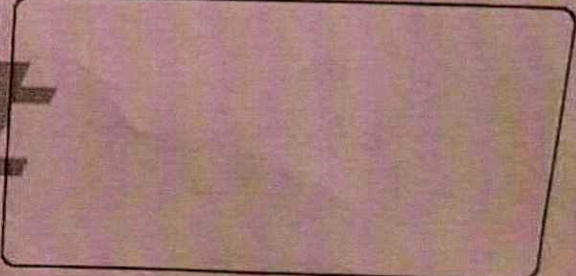
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A061300000066439

NOMBRE RENTA BUS SA.	RUT 99565990-5	DOMICILIO PLANTA DE CAL SN	COMUNA OLIVAR	
TIPO DE VEHÍCULO BUS	MARCA MERCEDES..	MODELO LO 915	AÑO 2013	CTA-KM
N° MOTOR 904957U1016703	N° CHASIS 9BM688276DB872256	VIN 9BM688276DB872256	CONTROL EMISIONES SI	

INSPECCIÓN VISUAL

VENTILACION DEL CARTER	<input checked="" type="checkbox"/> N	PCV	<input checked="" type="checkbox"/> N	EGR	<input checked="" type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> N	CARB.	<input checked="" type="checkbox"/> N	INY C.	<input checked="" type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input checked="" type="checkbox"/> N	CAT.	<input checked="" type="checkbox"/> N	SENSOR 02	<input checked="" type="checkbox"/> N

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL



HUMO NEGRO HUMO AZUL

VEHÍCULO DIESEL

LIB:K=0,02

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SEBASTIAN VILAZA ORTIZ
23/11/2024 12:16:05

VALIDA HASTA
23 MAYO 2025
INSPECTORATE LTDA
N° AB0613
APROBADO
RENGÓ

CUMPLE NORMA
SI

COPIA MUNICIPALIDAD

FOLIO: 500595554866

FPV ; FPPT.93-0

RUT ; 19.592.929-7

EMISION: 12 ENE 2023

EXPIRACION: 23 ENE 2023

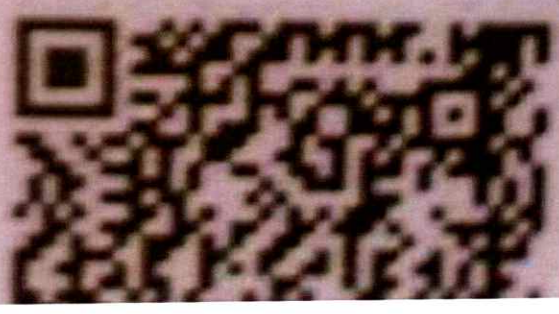
VALIDACION: 26 NOV 2024

Código Verificación:

867c32fbe912



500595554866



Victor Rebolledo Salas

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

FECHA EMISION : 26 NOV 2024 , 11:24 .

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN R.V.M.

PROPIETARIO: : FRANCISCO ANDRÉS CARO AGUIRRE

DOMICILIO : SECTOR EL VALLE S/N . TOTIHUE REQUIN

TIPO VEHICULO : BUS

AÑO : 2013

MARCA : MERCEDES BENZ

MODELO : LO 915

Nro. MOTOR : 904957U1016703

Nro. CHASIS : 9BNM688276DDB872256

Nro. SERIE : :

Nro. VIN : :

COLOR : AZUL BLANCO NARANJO

PERMISO DE CIRCULACIÓN RANCAGUA Año 2024

Vehículo **BUS PARTICUL** Marca **MERCEDES BENZ**
 Color **AZUL BLCO NA** Modelo **LO 915**
 Año **2013** Motor **904957U1016703**
 Carga **0** Ptas. **2** Asts.

Contribuyente **RENTA BUS S.A.**
 Rut **99565990-5**
DS211/91 S.Verde:0 spinto

27980395 Folio 2361586
 Placa Unica **FPPT93-0**
 Valor Pagado \$ **71.895**
 Venc. **31/05/2025**
 Tasación **0**
 Código S.I.I.
 Cil. **1** Cond.
 Trans. **M** Equi.



Firma y Timbre

PERMISO DE CIRCULACIÓN RANCAGUA Año 2024

Vehículo **BUS PARTICUL** Marca **MERCEDES BENZ**
 Color **AZUL BLCO NA** Modelo **LO 915**
 Año **2013** Motor **904957U1016703**
 Carga **0** Ptas. **2**

Contribuyente **RENTA BUS S.A.**
 Rut **99565990-5**
DS211/91 S.Verde:0 spinto

27980395 Folio 2361586
 Placa Unica **FPPT93-0**
 Valor Pagado \$ **71.895**
 Venc. **31/05/2025**
 Tasación **0**
 Código S.I.I.
 Cil. **1** Cond.
 Trans. **M** Equi.



Firma y Timbre

BOLETIN DE PAGO DE REGISTRO DE MULTAS

ID.Causa	Comuna	Juzgado	Nº Rol	Multa	8% Arancel	Total

Firma y

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio 24 - 9626333777

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.

SCRIPCIÓN R.V.M.: FPPT93-0

TIPO DE VEHICULO: BUS PARTICULAR

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: LO 915

AÑO: 2013

NÚMERO DE MOTOR: 904957U1016703

Renta NACIONAL

Casa Matriz Amunátegui 178, Santiago Centro,

Santiago Chile, Fono 26700202

POLIZA N° 5333777 - L

Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.rentanacional.cl o en el tel: 226700202

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.



PROPIETARIO: FRANCISCO ANDRÉS CARO AGUIRRE

RUT: 19.592.929-7

RIGE DESDE: 25-11-2024

HASTA: 31-05-2025

PRIMA: \$49.700

FIRMA APODERADO COMPAÑIA

IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO

COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones físicas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDENNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se terminare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal Costante o el Ministerio Público para el caso de SOAP.

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia o otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario.

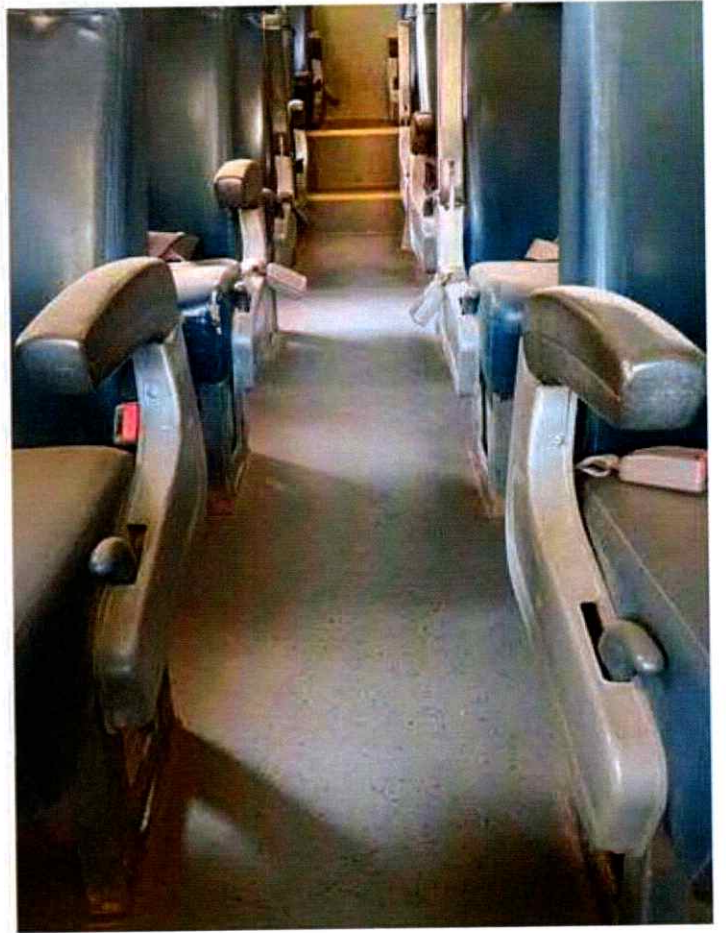
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).

- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (facturas, recibos) de los gastos, junto con ordenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos.

También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o profesional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la Compañía de Seguros (Fono 2670 0020) o en www.rentanacional.cl o en el sitio Web la Comisión del Mercado Financiero www.cmfv.cl.



CERTIFICADO N° 42/2025 SRM-OHIGG



GOBIERNO DE CHILE
Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

RANCAGUA, 09/01/2025

ARCH. : CARPETA REGISTRO
LINEA : 32602

SOLICITUD DE REVISION TÉCNICA

AUTORIZADA POR SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

RUBÉN GARRIDO CASTILLO, Jefe Depto. Registro y Permisos, Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Del Libertador Bernardo O'Higgins, certifica que:

TIPO DE SERVICIO	BUS ESCOLAR
PLACA PATENTE UNICA	FPPT93
PROPIETARIO	[REDACTED]
FOLIO SERVICIO	19592929-7
NOMBRE SOLICITANTE	[REDACTED]
COMUNA	RANCAGUA
MOTIVO	INSCRIPCION

El presente documento tendrá validez por 15 días, a partir de la fecha de emisión de la presente solicitud

Por orden del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en virtud de la Resolución Exenta 100 de 02 de Febrero de 2018.-

La presente solicitud autoriza su presentación en la Planta de Revisión Técnica y no acredita, en forma alguna, al vehículo a prestar servicio de transporte público de pasajeros, facultad que sólo se puede ejercer una vez obtenido el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Transporte de Pasajeros del MTT, SEREMI Sexta Región.

Distribución:

- FRANCISCO ANDRES CARO AGUIRRE
- Unidad de Registros y Permisos Regional Seremitt Región del Lib. Gral. Bdo. O'Higgins
- Archivo Seremitt Región del Lib. Gral. Bdo. O'Higgins.



RUBÉN PATRICIO GARRIDO
CASTILLO
ENCARGADO(A) DE REGISTROS Y
PERMISOS
SEREMITT DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

mvc

CERTIFICADO N° 42/2025 SRM-OHIGG

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1291758

E4180/2025



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 15 de enero de 2026 Hora: 8:36:45
Código de su Oferta
7B95-40E0-2D91-337B-1576-CEFC-C955-EFBB-98FF-FC0C-172269635

Datos de la Adquisición 3656-6-L126

Nro. de Adquisición	3656-6-L126
Nombre	SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS
Contacto	MARIANELA ROJAS (marianelarojas@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/1/2026 15:24
Fecha de Cierre	14/1/2026 15:01
Fecha de Apertura	14/1/2026 15:02







Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE
RUT	19.592.930-0
Razón Social	FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS
Descripción de la Oferta	SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	14/1/2026 13:58

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXOS ECONOMICO.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXOS ECONOMICO.pdf	4227 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	IMG_1056.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	IMG_1056.jpeg	3958 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	IMG_1055.jpeg	Anexos Técnicos de Oferta	IMG_1055.jpeg	4443 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Permiso_RHCC-73_M26200016102650_1.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Permiso_RHCC-73_M26200016102650_1.pdf	284 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	INC_500674173803_RHCC.73.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	INC_500674173803_RHCC.73.pdf	41 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	DOCUMENTOS.pdf	10030 Kb	 Ver

1 2 3 4

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta S 21.538.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

<p>1 Clasificación ONU: 78111803 - Servicios de autobuses contratados Especificaciones del Comprador: LINEA N° 8 BUS PARA 40 PERSONAS O MAS, FUERA DE LA COMUNA Cantidad: 1 Global</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Ofertada</th> <th>Especificaciones del Proveedor</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Global</td> <td>BUS PARA 40 PERSONAS O MAS</td> <td>3770000</td> <td>3770000</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total	1 Global	BUS PARA 40 PERSONAS O MAS	3770000	3770000
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total					
1 Global	BUS PARA 40 PERSONAS O MAS	3770000	3770000					
<p>2 Clasificación ONU: 78111803 - Servicios de autobuses contratados Especificaciones del Comprador: LINEA N° 9 BUS PARA 40 PERSONAS O MAS, FUERA DE LA PROVINCIA, REGION Cantidad: 1 Global</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Ofertada</th> <th>Especificaciones del Proveedor</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total				
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total					

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	BUS PARA 40 PERSONAS O MAS	7360000	7360000
3 Clasificación ONU: 78111803 - Servicios de autobuses contratados Especificaciones del Comprador: LINEA N° 7 BUS PARA 40 PERSONAS O MAS, DENTRO DE LA COMUNA Cantidad: 1 Global			
1 Global	BUS PARA 40 PERSONAS O MAS	130000	130000
4 Clasificación ONU: 25101505 - Mini-furgonetas o furgonetas Especificaciones del Comprador: LINEA N° 6 FURGON CON CAPACIDAD DE 15 PERSONAS O MAS, FUERA DE LA PROVINCIA, REGION Cantidad: 1 Global			
1 Global	FURGON CON CAPACIDAD DE 15 PERSONAS O MAS	4145000	4145000
5 Clasificación ONU: 25101505 - Mini-furgonetas o furgonetas Especificaciones del Comprador: LINEA N° 5 FURGON CON CAPACIDAD DE 15 PERSONAS O MAS, FUERA DE LA COMUNA Cantidad: 1 Global			
1 Global	FURGON CON CAPACIDAD DE 15 PERSONAS O MAS	2230000	2230000
6 Clasificación ONU: 25101505 - Mini-furgonetas o furgonetas Especificaciones del Comprador: LINEA N° 4 FURGON CON CAPACIDAD DE 15 PERSONAS O MAS, DENTRO DE LA COMUNA Cantidad: 1 Global			
1 Global	FURGON CON CAPACIDAD DE 15 PERSONAS O MAS	80000	80000
7 Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos Especificaciones del Comprador: LINEA N° 3 VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS, FUERA DE LA PROVINCIA O REGION Cantidad: 1 Global			
1 Global	VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS	2703000	2703000
8 Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos Especificaciones del Comprador: LINEA N° 2 VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS, FUERA DE LA COMUNA Cantidad: 1 Global			
1 Global	VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS	1075000	1075000
9 Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos Especificaciones del Comprador: LINEA N° 1 VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS, DENTRO DE LA COMUNA Cantidad: 1 Global			
1 Global	VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS	45000	45000
Total de la Oferta			\$ 21.538.000

Imprimir Comprobante



ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	[REDACTED]
Cargo	Gerente General.
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	Independiente
R.U.T. empresa	78.180.324-3.
Dirección	Capitan Davila # 106
Ciudad	Mostazal.
Teléfono	
Teléfono móvil	+56 9 56 984880.
Correo electrónico	syc.transportes8@gmail.com
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	[REDACTED]
RUT	[REDACTED]
Cargo	Gerente General.
Teléfono	+56 9 56 984880.
Teléfono móvil	
Email	syc.transportes8@gmail.com.

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]
Tipo de Cuenta	[REDACTED]
Nombre Banco	[REDACTED]
Correo Electrónico	syc.transportes8@gmail.com
Sitio Web	
Otros Datos	

FIRMA

FECHA 14 de enero de 2026.



ANEXO 2
FORMATO DE DECLARACION JURADA
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS
LIRIOS

NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE
COMPRAS

Yo [REDACTED]
Rut [REDACTED], declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).
5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).
6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas



en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.
8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.
9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

(Firma)

Nombres y Apellidos

Rut

14/01/2026.
Fecha: día, mes y año



**ANEXO N°3
OFERTA ECONOMICA**

**SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS
LIRIOS**

OFERTA ECONOMICA

✗ **LINEA N° 1 "vehículo menor con capacidad para 04 personas
Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE
DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, Salida desde los distintos recintos Municipales hacia TODOS los sectores, dentro de la comuna de Requinoa.	DENTRO DE LA COMUNA DE REQUÍNOA	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°1		\$

✓ **LINEA N° 2 "vehículo menor con capacidad para 04 personas
Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE
DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA COMUNA	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RANCAGUA	66.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RENGO	66.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	SAN VICENTE	82.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MALLOA	74.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MACHALI	74.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COINCO	66.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	CODEGUA	78.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	QUINTA DE TILCOCO	66.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	ROSARIO	62.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COLTAUCO	90.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	DOÑIHUE	74.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	GRANEROS	78.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	LAS CABRAS	106.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MOSTAZAL	82.000



Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	OLIVAR	74.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PEUMO	98.000
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PICHIDEGUA	106.000
SUMATORIA TOTAL LINEA N°2		\$1.342.000

**X LINEA N° 3 "vehículo menor con capacidad para 04 personas
Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE
DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LA ESTRELLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	MARCHIGUE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NAVIDAD	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PAREDONES	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PICHILEMU	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CHIMBARONGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LOLOL	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NANCAGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PALMILLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PERALILLO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PLACILLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTA CRUZ	



Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SAN FERNANDO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	TALCA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CURICÓ	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTIAGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALPARAISO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VIÑA DEL MAR	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°3		\$

✗ **LINEA N° 4 "Furgón con capacidad para 15 personas" Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, Salida desde los distintos recintos Municipales hacia TODOS los sectores dentro de la comuna de Requínoa.	DENTRO DE LA COMUNA DE REQUÍNOA	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°4		\$

✗ **LINEA N° 5 "Furgón con capacidad para 15 personas" Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA COMUNA	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RANCAGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RENGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	SAN VICENTE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MALLOA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MACHALI	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COINCO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	CODEGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	QUINTA DE TILCOCO	



Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	ROSARIO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COLTAUCO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	DOÑIHUE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	GRANEROS	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	LAS CABRAS	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MOSTAZAL	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	OLIVAR	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PEUMO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PICHIDEGUA	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°5		\$

× LINEA N° 6 “Furgón con capacidad para 15 personas” Programas “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS”

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LA ESTRELLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	MARCHIGUE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NAVIDAD	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PAREDONES	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PICHILEMU	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CHIMBARONGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LOLOL	



Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NANCAGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PALMILLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PERALILLO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PLACILLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTA CRUZ	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SAN FERNANDO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	TALCA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CURICÓ	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTIAGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALPARAISO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VIÑA DEL MAR	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°6		\$

× **LINEA N° 7 "Bus con capacidad para 40 personas o más" Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, Salida desde los distintos recintos Municipales hacia TODOS los sectores dentro de la comuna de Requinoa.	DENTRO DE LA COMUNA DE REQUÍNOA	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°7		\$



**X LINEA N° 8 "Bus con capacidad para 40 personas o más" Programas
"ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA COMUNA	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RANCAGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	RENGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	SAN VICENTE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MALLOA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MACHALI	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COINCO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	CODEGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	QUINTA DE TILCOCO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	ROSARIO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	COLTAUCO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	DOÑIHUE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	GRANEROS	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	LAS CABRAS	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	MOSTAZAL	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	OLIVAR	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PEUMO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA COMUNA	PICHIDEGUA	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°8		\$



× **LINEA N° 9 "Bus con capacidad para 40 personas o más" Programas "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS LIRIOS"**

RECORRIDO	SECTOR FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALOR POR CADA VIAJE \$
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LA ESTRELLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	MARCHIGUE	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NAVIDAD	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PAREDONES	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PICHILEMU	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CHIMBARONGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	LOLOL	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	NANCAGUA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PALMILLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PERALILLO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	PLACILLA	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTA CRUZ	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SAN FERNANDO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	TALCA	



Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	CURICÓ	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	SANTIAGO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VALPARAISO	
Traslados ida y regreso, desde los distintos recintos Municipales de la comuna hacia FUERA DE LA PROVINCIA Y REGION	VIÑA DEL MAR	
SUMATORIA TOTAL LINEA N°9		\$

FIRMA

FECHA 14 de ENERO de 20 26.-



ANEXO N°4
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR
SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO CDC LOS
LIRIOS

Yo Diana Reyes Henríquez de
profesión Enfermera, encargado(a) del Programa
Salud en Terrero de la Municipalidad
Requinoa, CERTIFICO que el
Sr/Sra. SyC Transportes SPA prestó Servicios a mi
Programa en el periodo Agosto a la actualidad.

Dicho servicio lo evaluo como (marcar con x)

Muy Eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficiente	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>

Diana Reyes Henríquez
Rut: 16.737.988-5
Enfermera

FIRMA Y TIMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FECHA 12 de Enero de 20 26.

Rut : 61.602.132-k

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-72-2337625

Demandante : SERVICIO DE SALUD HOSPITAL
DE GRANEROS

Unidad de Compra : Hospital Santa Filomena de
Graneros

Fecha Envío OC. : 24-07-2025 14:53:54

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1628-177-AG25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA

RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA DE ARRIENDO DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-07-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. LA COMPAÑIA #550 GRANEROS Graneros

Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. LA COMPAÑIA #550 GRANEROS Graneros

Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141604	Servicios de transporte	100 Hora	ARRIENDO DE MOVILIZACIÓN,AUTO CON 4 PUERTAS O FURGÓN , CON MALETERA AMPLIA (PARA CAJAS), AIRE ACONDICIONADO. EL CONDUCTOR DEBE ADJUNTAR LICENCIA DE CONDUCIR Y CARNET DE IDENTIDAD. 100 HORAS , 16 HORAS SEMANALES CON HORARIO A CONVENIR CON EL REFERENTE DEL PROGRAMA. SE ADJUNTA ARCHIVO CON ESPECIFICACIONES . SE SOLICITA ADJUNTAR ESPECIFICACIONES E IMÁGENES DE LO SOLICITADO. DE NO ADJUNTAR LA OFERTA QUEDA DESESTIMADA.	ARRIENDO DE MOVILIZACIÓN,AUTO CON 4 PUERTAS O FURGÓN , CON MALETERA AMPLIA (PARA CAJAS), AIRE ACONDICIONADO. EL CONDUCTOR DEBE ADJUNTAR LICENCIA DE CONDUCIR Y CARNET DE IDENTIDAD. 100 HORAS , 16 HORAS SEMANALES CON HORARIO A CONVENIR CON EL REFERENTE DE	11.500,00	0,00	0,00	1.150.000

Neto	\$	1.150.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.150.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.150.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 795 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 795

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

COMPRA DE ARRIENDO DE TRANSPORTE 1628-177-AG25 dirigida a TRANSPORTE S&C SPA, PROGRAMA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, HOSPITAL SANTA FILOMENA DE GRANEROS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2624-24-PC25 / 22-04-012)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.602.132-k

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-72-2337625

Demandante : SERVICIO DE SALUD HOSPITAL
DE GRANEROS

Unidad de Compra : Hospital Santa Filomena de
Graneros

Fecha Envío OC. : 12-09-2025 15:33:51

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1628-246-AG25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA

RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA DE SERVICIO DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 15-09-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. LA COMPAÑIA #550 GRANEROS Graneros
Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. LA COMPAÑIA #550 GRANEROS Graneros
Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141604	Servicios de transporte	300 Hora	SERVICIO DE TRANPORTE,INCLUIR CONDUCTOR, HORARIO A CONVENIR CON ENFERMERA VEHÍCULO CERRADO,CON AIRE ACONDICIONADO, CAPACIDAD PARA CAJAS 1.5X1MT DOCUMENTOS AL DIA DEL VEHÍCULO Y LICENCIA DEL CONDUCTOR. LA PRESENTACION SE PAGARA POR HORA EFECTIVAMENTE REALIZADA Y AUTORIZADA POR LA ENCARGADA DEL PROGRAMA LAS HORAS SERAN DISTRIBUIDA A CONTAR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL LOS PRIMEROS DIAS DE DICIEMBRE ADJUNTAR IMAGENES DE REFERENCIA DE NI ADJUNTAR LA OFERTA QUEDARTA DESESTIMADA.	SERVICIO DE TRANPORTE	9.000,00	0,00	0,00	2.700.000

Neto	\$	2.700.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.700.000
Exento	\$	0
Total	\$	2.700.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 959 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 959

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

COMPRA DE SERVICIO DE TRANSPORTE 1628-246-AG25 dirigida a TRANSPORTE S&C SPA,PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA,HOSPITAL SANTA FILOMENA DE GRANEROS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2624-27-PC25 / 22-04-999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.080.500-6
Dirección :
Demandante :
Teléfono : 56-72-2491338

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL
Unidad de Compra : Departamento de Educación
Fecha Envío OC. : 04-07-2025 14:12:29
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2678-120-AG25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA

RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE TRASLADO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA HPV DE LA COMUNA DE MOSTAZAL : 2678-99-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : DAEM MOSTAZAL Calle Riquelme 65. Mostazal Región del Libertador General
Esquina de referencia: San Guillermo con Riquelme Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : DAEM MOSTAZAL Calle Riquelme 65. Mostazal Región del Libertador General
Esquina de referencia: San Guillermo con Riquelme Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81102202	Transporte urbano	1 Pack	SERVICIO DE TRASLADO PARA PERSONAL DEL PROGRAMA HPV DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE MOSTAZAL, DESDE JULIO A DICIEMBRE 2025. LOS VIAJES DEBEN SER IDA Y VUELTA (DESCRITOS EN LA DESCRIPCIÓN), PREVIA COORDINACIÓN. EL VALOR TOTAL PARA REALIZAR LOS VIAJES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE ES DE \$2.413.000. SE EVALUARA: PRECIO, TIPO VEHÍCULO Y DISPONIBILIDAD PARA EL TRASLADO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS.		2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000

Neto	\$	2.400.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.400.000
Exento	\$	0
Total	\$	2.400.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIO DE TRASLADO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA HPV DE LA COMUNA DE MOSTAZAL.
Orden de Compra código: 2678-120-AG25 dirigida a TRANSPORTE S&C SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
 Dirección Comercio 121 Municipalidad de
 Demandante : Requínoa
 Teléfono : 56-72-2810390-anexo 114

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 Unidad de Compra : Salud
 Fecha Envío OC. : 01-09-2025 16:25:06
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3663-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3663-509-SE25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA
 RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PRESTACIÓN DE SERVICIOS CHOFERES Y VEHÍCULOS
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 DIRECCION DE DESPACHO : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111714	Choferes	13 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 14:00 a 17:30	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	409.500
80111714	Choferes	4 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 14:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	126.000
80111714	Choferes	1 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 14:00 a 17:30 (fuera de la Comuna)	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	38.500,00	0,00	0,00	38.500

80111714	Choferes	16 Unidad	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 13:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jornada	31.500,00	0,00	0,00	504.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.078.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.078.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.078.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.09.003 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.09.003

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DESDE 3663-32-LE25

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
 Dirección Comercio 121 Municipalidad de
 Demandante : Requínoa
 Teléfono : 56-72-2810390-anexo 114

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 Unidad de Compra : Salud
 Fecha Envío OC. : 02-10-2025 14:45:52
 Estado : Cancelada
 Número Licitación : 3663-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3663-722-SE25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA
 RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PRESTACIÓN DE SERVICIOS CHOFERES Y VEHÍCULOS
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 DIRECCION DE DESPACHO : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111714	Choferes	15 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 14:00 a 17:30	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	472.500
80111714	Choferes	3 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 14:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	94.500
80111714	Choferes	1 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 13:00 (fuera de la Comuna)	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	38.500,00	0,00	0,00	38.500

80111714	Choferes	16 Unidad	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requinoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 13:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jornada	31.500,00	0,00	0,00	504.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.109.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.109.500
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.109.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.09.003 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.09.003

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DESDE 3663-32-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4584-7-PC25 / 2152209)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
 Dirección Comercio 121 Municipalidad de
 Demandante : Requínoa
 Teléfono : 56-72-2810390-anexo 114

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 Unidad de Compra : Salud
 Fecha Envío OC. : 02-10-2025 17:10:31
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3663-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3663-731-SE25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA
 RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PRESTACIÓN DE SERVICIOS CHOFERES Y VEHÍCULOS
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 DIRECCION DE DESPACHO : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111714	Choferes	15 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 14:00 a 17:30	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	472.500
80111714	Choferes	3 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 14:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	94.500
80111714	Choferes	1 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 13:00 (fuera de la Comuna)	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	38.500,00	0,00	0,00	38.500

80111714	Choferes	16 Unidad	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 13:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jornada	31.500,00	0,00	0,00	504.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.109.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.109.500
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.109.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.09.003 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.09.003

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DESDE 3663-32-LE25

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
 Dirección Comercio 121 Municipalidad de
 Demandante : Requínoa
 Teléfono : 56-72-2810390-anexo 114

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 Unidad de Compra : Salud
 Fecha Envío OC. : 06-11-2025 14:58:22
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3663-32-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3663-820-SE25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTE S&C SPA
 RUT : 78.180.324-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PRESTACIÓN DE SERVICIOS CHOFERES Y VEHÍCULOS
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 DIRECCION DE DESPACHO : Comercio n° 21 Esq. Avenida Leonardo Murialdo Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111714	Choferes	14 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 14:00 a 17:30	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	441.000
80111714	Choferes	4 Unidad no definida	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 14:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jo	31.500,00	0,00	0,00	126.000
80111714	Choferes	18 Unidad	Servicios de Movilización (vehículo y conductor) para el traslado de usuarios y/o funcionarios, dentro y fuera de la comuna de Requínoa según se requiera "Salud en Terreno" Jornada 08:00 a 13:00	se oferta con auto suv año 2017 en excelente estado se cuenta con auto de reemplazo para realizar un servicio óptimo, los viajes los realizara una conductora responsable de buen trato, el valor unitario abarca el total del servicio con valores por jornada	31.500,00	0,00	0,00	567.000

Orden de Compra
 Proveniente de licitación pública

Neto	\$	1.134.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.134.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.134.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.09.003 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.09.003

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DESDE 3663-32-LE25

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTE S&C SPA

GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
TRANSPORTE DE PASAJEROS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
CAPITAN DAVILA 106 LT- 7 LOS MARCOS NULL SAN
FRANCISCO DE MOSTAZAL

RUT
78180324-3



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 202507539817

FECHA EMISIÓN 09/06/2025

RUT USUARIO 12778534-1
CÉDULA

USUARIO ANDREA CECILIA CORTES PENA
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:16.

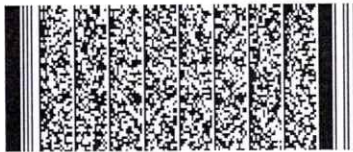
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED]

Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[REDACTED] SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

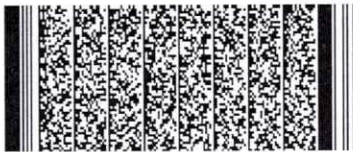
R U N FINES

[REDACTED] SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:55.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

9511779-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

9511779-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 14:25.

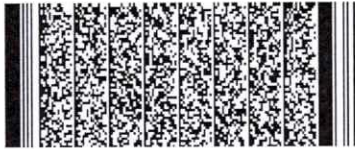
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500673796890

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : [REDACTED] :Z

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES
6218759-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES
6218759-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISION: 12 Enero 2026, 15:41.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Tímbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



CHOFERES AÑO 2026

Nombre: [REDACTED]

Licencia: A3

Automovil: Haval Jolion, Great Wall 2026 / VLYD45-2





CHOFERES AÑO 2026

Nombre: [REDACTED]

Licencia: A2- A1 - B

Automovil: Jac JSPRO 1.5 2026 / VLYG-66





CHOFERES AÑO 2026

Nombre: [REDACTED]

Licencia: B

Automovil: Changan CS15 1.5 2017





CHOFERES AÑO 2026

Nombre [REDACTED]

Licencia: B

Automovil: MG Station Wagon 2022





HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

Domicilio : [REDACTED]

Comuna : MOSTAZAL

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase : B Fecha otorgamiento : 22 Noviembre 2018
Municipalidad : RANCAGUA

ULTIMA Clase : B Fecha otorgamiento : 15 Mayo 2025
Municipalidad : RANCAGUA

DENEGACION DE LICENCIA DE CONDUCTOR

CON FECHA 11-10-2018 HA SIDO DENEGADA LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO B AL TITULAR DEL RUN 12.778.534-1 POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA POR REPROBAR EXAMEN TEORICO, 30 DIAS.

FECHA ANOTACION: 12 Octubre 2018

RESTRICCION DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON FECHA 22-11-2018, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON: Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85)
FECHA ANOTACION: 08 Agosto 2019

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:54. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON FECHA
15-05-2025, OTORGO LICENCIA DE
CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:
Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85)
FECHA ANOTACION: 27 Mayo 2025

R U N

HOJA DE VIDA

12778534-1 SIN ANTECEDENTES PRN_{CONDUCTOR}
SENTENCIAS EJECUTORIADAS

Proceso Número : 127197 Año : 2013
Tribunal : 2 POLICIA LOCAL RANCAGUA
Fecha Resolución : 10 Abril 2013
Vehículo : S/P
Nro. parte : Fecha Denuncia : 2 Marzo 2013
U. policial :
Infracción : 110: NO RESPETAR SIGNOS O SEÑALES DE
TRANSITO

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:54. - Continúa en la página 3

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel





HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

Domicilio : [REDACTED]

Comuna : MOSTAZAL

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A1	Fecha otorgamiento	: 19 Junio 1997
Municipalidad	: RANCAGUA		
ULTIMA Clase	: A1	Fecha otorgamiento	: 11 Abril 2000
Municipalidad	: GRANEROS		
PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 19 Agosto 2008
Municipalidad	: RANCAGUA		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 30 Julio 2025
Municipalidad	: CODEGUA		
Fecha próximo control	: 5 Noviembre 2029		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 26 Septiembre 1994
Municipalidad	: RANCAGUA		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 30 Julio 2025
Municipalidad	: CODEGUA		
Fecha próximo control	: 5 Noviembre 2031		
TRAMITE Clase	:	Fecha certificado	: 24 Julio 2025
Municipalidad	: CODEGUA		

LICENCIA DE DURACION RESTRINGIDA.

OTORGADA AL TITULAR DEL RUN 12.693.902-7
POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS, VALIDA DESDE
EL DIA 11-04-2000 HASTA EL DIA

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:57. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

11-04-2001.

FECHA ANOTACION: 28 Abril 2000

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS CON FECHA
11-04-2000, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR
AL TITULAR DEL RUN, CON: RESTRICCIÓN 5
FECHA ANOTACION: 28 Abril 2000

LICENCIA DE DURACION RESTRINGIDA.

OTORGADA AL TITULAR DEL RUN 12.693.902-7
POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, VALIDA DESDE
EL DIA 02-02-2018 HASTA EL DIA
05-11-2022.

FECHA ANOTACION: 22 Marzo 2018

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA CON FECHA
30-07-2025, OTORGO LICENCIA DE
CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:
Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85)
FECHA ANOTACION: 30 Julio 2025

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:57. - Continúa en la página 3

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 3

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

R U N

HOJA DE VIDA

12693902-7 **SIN ANTECEDENTES PRN** CONDUCTOR
SENTENCIAS EJECUTORIADAS

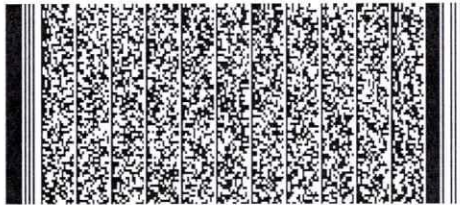
Proceso Número : 225579 Año : 1998
 Tribunal : POLICIA LOCAL DE RANCAGUA
 Fecha Resolución : 10 Junio 1998
 Vehículo : NU.4471
 Nro. parte : 1541 Fecha Denuncia : 28 Mayo 1998
 U. policial : 3 COMISARIA RANCAGUA ORIENTE
 Infracción : 110: NO RESPETAR SIGNOS O SEÑALES DE TRANSITO
 Resolución : MULTA

Proceso Número : 9264 Año : 2002
 Tribunal : POLICIA LOCAL DE GRANEROS
 Fecha Resolución : 26 Febrero 2002
 Vehículo : BT.1382
 Nro. parte : 331 Fecha Denuncia : 21 Febrero 2002
 U. policial : 2 COMISARIA GRANEROS

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:57. - Continúa en la página 4

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 4

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

Infracción : 006: CONDUCIR VEHICULO SIN HABER
OBTENIDO LICENCIA SIN PERJUICIO
ESTABLECIDO ART 196 D

Resolución : MULTA

Proceso Número : 16725 Año : 2014

Tribunal : 1 POLICIA LOCAL DE PUDAHUEL

Fecha Resolución : 11 Diciembre 2014

Vehículo : FTVP14

Nro. parte : 6153 Fecha Denuncia : 8 Diciembre 2014

U. policial : 27 COMISARIA AEROPUERTO INTERNACIONAL

Infracción : 110: NO RESPETAR SIGNOS O SEÑALES DE
TRANSITO

Resolución : MULTA

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 13:57.

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento

Domicilio :

Comuna :

RANCAGUA

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A1	Fecha otorgamiento	: 11 Febrero 1988
Municipalidad	: RANCAGUA		
ULTIMA Clase	: A1	Fecha otorgamiento	: 24 Julio 1991
Municipalidad	: RANCAGUA		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 5 Enero 1983
Municipalidad	: COLTAUCO		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 26 Noviembre 2020
Municipalidad	: RANCAGUA		

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON FECHA
24-07-1991, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR
AL TITULAR DEL RUN, CON: RESTRICCIÓN 5
FECHA ANOTACION: 26 Agosto 1991

RESTRICCIÓN DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON FECHA
13-12-2013, OTORGO LICENCIA DE
CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 14:26. - continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



8530233



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 3

NOMBRE :

R.U.N. :

Fecha nacimiento:

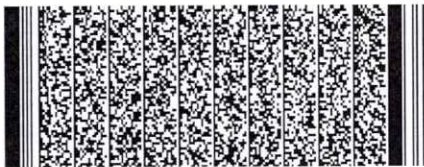
SENTENCIAS EJECUTORIADAS

Proceso Número : 45390 Año : 2010
Tribunal : POLICIA LOCAL DE MACHALI
Fecha Resolución : 23 Septiembre 2010
Vehículo : SG.9322
Nro. parte : 520 Fecha Denuncia : 20 Septiembre 2010
U. policial : SUBCOMISARIA MACHALI
Infracción : 148: CONDUCIR VEHICULO A EXCESO DE VELOCIDAD, CALIFICADA DE GRAVE, ART.203, INCISO 3
Resolución : MULTA

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 14:26.

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

Domicilio : [REDACTED]

Comuna : [REDACTED]

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 6 Diciembre 1988
Municipalidad	: RANCAGUA		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 20 Febrero 2020
Municipalidad	: EL QUISCO		
PRIMERA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 20 Febrero 2020
Municipalidad	: EL QUISCO		
ULTIMA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 6 Febrero 2025
Municipalidad	: EL QUISCO		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 3 Octubre 1973
Municipalidad	: RANCAGUA		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 6 Febrero 2025
Municipalidad	: EL QUISCO		

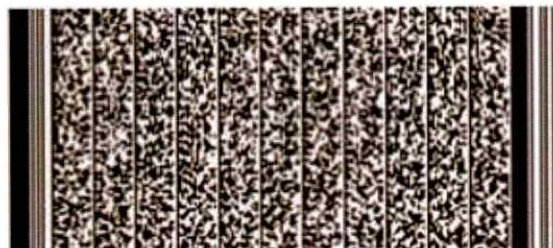
RESTRICCION DE LICENCIA

LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA CON FECHA 29-08-2012, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:
Otros
FECHA ANOTACION: 04 Septiembre 2012

FECHA EMISIÓN: 12 Enero 2026, 15:54. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN
NOMBRE

NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 20 diciembre 2025, 19:54 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN
NOMBRE



El Servicio de Registro Civil e Identificación ha recepcionado y está procesando su consulta. Agradecemos volver a consultar en un plazo de 5 días hábiles.

Fecha 20 diciembre 2025, 19:55 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN
NOMBRE

NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 20 diciembre 2025, 19:56 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN
NOMBRE



NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 20 diciembre 2025, 19:53 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

CONTRATO DE COMODATO

El día **25 de agosto de 2025** se reúnen para la celebración de un contrato de comodato, por una parte Doña [REDACTED], Rut [REDACTED] domiciliada en Capitán Dávila N°106, comuna de San Francisco de Mostazal, Región libertador bernardo O'higgins, a quien en lo sucesivo se le denominara “**EL COMODANTE**” y por otra parte Transporte S&C SpA Rut 78.180.324-3 domiciliado en Capitán Dávila N°106, comuna de San Francisco de Mostazal, Región libertador bernardo O'higgins, en adelante “**EL COMODATARIO**” se ha convenido el siguiente contrato de comodato:

PRIMERO: Que doña [REDACTED] es dueño de vehículo automotor que se describe a continuación: Vehículo Automóvil Año 2017, Marca Changan, Modelo CS15 LUXURY HB 1.5, Numero De Motor JL473QFH3CK501884, Numero De Chasis LS5A3DBE4JD900189, Color Plateado Plata, Placa Unica JSYZ.21-3.

SEGUNDO: A través del presente contrato, doña [REDACTED] entrega a la sociedad **Transporte S&C SpA** en comodato el Vehículo indicado en la cláusula primera de este instrumento.

TERCERO: El comodante, en este acto hace una entrega material del Vehículo indicado en la cláusula primera del presente contrato, incluyendo su documentación, para que el comodatario haga uso de ellos, entrega que en ningún caso constituye tradición del dominio, quedando en la calidad jurídica de mero tenedor, reconociendo el dominio exclusivo y excluyente de los bienes por parte del comodante.

CUARTO: El comodatario por este acto acepta de manera expresa en comodato o préstamo gratuito el vehículo automotor que se describe a continuación: Vehículo Automóvil Año 2017, Marca Changan, Modelo CS15 LUXURY HB 1.5, Numero De Motor JL473QFH3CK501884, Numero De Chasis LS5A3DBE4JD900189, Color Plateado Plata, Placa Unica JSYZ.21-3.

QUINTO: Los gastos de manutención, reparación, pago de patentes, y otros relativo al vehículo, deberán ser cubiertos por el comodatario, este es, la sociedad **Transporte S&C SpA**.

SEXTO: El presente contrato tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

SÉPTIMO: Las partes acuerdan que los bienes entregados por el comodante, podrán ser usados por el comodatario de manera exclusiva y excluyente.

OCTAVO: Los contratantes fijan como domicilio convencional la ciudad de Rancagua, sometiéndose a la jurisdicción de dichos tribunales.

NOVENO: Las partes firman dos ejemplares del presente contrato.

FIRMA Y RUT COMODANTE



FIRMA Y RUT COMODATARIO

Transporte S&C SpA
Rut 78.180.324-3

CONTRATO DE COMODATO

El día **17 de diciembre de 2025** se reúnen para la celebración de un contrato de comodato, por una parte Don ██████████, Rut ██████████, domiciliada en Nueva Koke N°1102 depto 401, comuna de Rancagua de Mostazal, Región libertador bernardo O'higgins, a quien en lo sucesivo se le denominara “**EL COMODANTE**” y por otra parte Transporte S&C SpA Rut 78.180.324-3 domiciliado en Capitán Dávila N°106, comuna de San Francisco de Mostazal, Región libertador bernardo O'higgins, en adelante “**EL COMODATARIO**” se ha convenido el siguiente contrato de comodato:

PRIMERO: Que dor ██████████ es dueño de vehículo automotor que se describe a continuación: Vehículo Station Wagon Año 2026, Marca GREAT WALL, Modelo HAVAL JOLION 1.5, Numero De Motor GW4G15K25498025315, Numero De Chasis LGWEE4A51TK608750, Color Gris Metálico, Placa Única VLYD.45-2.

SEGUNDO: A través del presente contrato, dor ██████████: entrega a la sociedad **Transporte S&C SpA** en comodato el Vehículo indicado en la cláusula primera de este instrumento.

TERCERO: El comodante, en este acto hace una entrega material del Vehículo indicado en la cláusula primera del presente contrato, incluyendo su documentación, para que el comodatario haga uso de ellos, entrega que en ningún caso constituye tradición del dominio, quedando en la calidad jurídica de mero tenedor, reconociendo el dominio exclusivo y excluyente de los bienes por parte del comodante.

CUARTO: El comodatario por este acto acepta de manera expresa en comodato o préstamo gratuito el vehículo automotor que se describe a continuación: Vehículo Station Wagon Año 2026, Marca GREAT WALL, Modelo HAVAL JOLION 1.5, Numero De Motor GW4G15K25498025315, Numero De Chasis LGWEE4A51TK608750, Color Gris Metálico, Placa Única VLYD.45-2.

QUINTO: Los gastos de manutención, reparación, pago de patentes, y otros relativo al vehículo, deberán ser cubiertos por el comodatario, este es, la sociedad **Transporte S&C SpA**.

SEXTO: El presente contrato tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

SÉPTIMO: Las partes acuerdan que los bienes entregados por el comodante, podrán ser usados por el comodatario de manera exclusiva y excluyente.

OCTAVO: Los contratantes fijan como domicilio convencional la ciudad de Rancagua, sometiéndose a la jurisdicción de dichos tribunales.

NOVENO: Las partes firman dos ejemplares del presente contrato.

FIRMA Y RUT COMODANTE

Juan Luis Queralto Rodríguez

Rut 6.218.759-K

FIRMA Y RUT COMODATARIO

Transporte S&C SpA

Rut 78.180.324-3

CONTRATO DE COMODATO

El día **13 de noviembre de 2025** se reúnen para la celebración de un contrato de comodato, por una parte Don [REDACTED] Rut [REDACTED] domiciliada en Capitán Dávila N°106, comuna de San Francisco de Mostazal, Región libertador bernardo O'higgins, a quien en lo sucesivo se le denominara “**EL COMODANTE**” y por otra parte Transporte S&C SpA Rut 78.180.324-3 domiciliado en Capitán Dávila N°106, comuna de San Francisco de Mostazal, Región libertador bernardo O'higgins, en adelante “**EL COMODATARIO**” se ha convenido el siguiente contrato de comodato:

PRIMERO: Que don [REDACTED] es dueño de vehículo automotor que se describe a continuación: Vehículo Automóvil Año 2026, Marca JAC, Modelo JS2 PRO 1.5 MT LUXURY, Numero De Motor S3341475, Numero De Chasis LJ12EKR2XT4008285, Color Plateado Plata, Placa Única VLYG.66-8.

SEGUNDO: A través del presente contrato, don [REDACTED] entrega a la sociedad **Transporte S&C SpA** en comodato el Vehículo indicado en la cláusula primera de este instrumento.

TERCERO: El comodante, en este acto hace una entrega material del Vehículo indicado en la cláusula primera del presente contrato, incluyendo su documentación, para que el comodatario haga uso de ellos, entrega que en ningún caso constituye tradición del dominio, quedando en la calidad jurídica de mero tenedor, reconociendo el dominio exclusivo y excluyente de los bienes por parte del comodante.

CUARTO: El comodatario por este acto acepta de manera expresa en comodato o préstamo gratuito el vehículo automotor que se describe a continuación: automotor que se describe a continuación: Vehículo Automóvil Año 2026, Marca JAC, Modelo JS2 PRO 1.5 MT LUXURY, Numero De Motor S3341475, Numero De Chasis LJ12EKR2XT4008285, Color Plateado Plata, Placa Única VLYG.66-8.

QUINTO: Los gastos de manutención, reparación, pago de patentes, y otros relativo al vehículo, deberán ser cubiertos por el comodatario, este es, la sociedad **Transporte S&C SpA**.

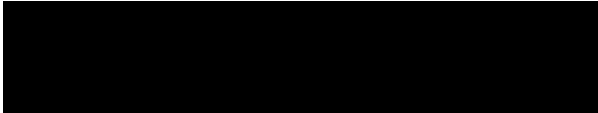
SEXTO: El presente contrato tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

SÉPTIMO: Las partes acuerdan que los bienes entregados por el comodante, podrán ser usados por el comodatario de manera exclusiva y excluyente.

OCTAVO: Los contratantes fijan como domicilio convencional la ciudad de Rancagua, sometiéndose a la jurisdicción de dichos tribunales.

NOVENO: Las partes firman dos ejemplares del presente contrato.

FIRMA Y RUT COMODANTE



FIRMA Y RUT COMODATARIO

Transporte S&C SpA
Rut 78.180.324-3



FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

MODELO DE AUTO: JAC JS2PRO 2026







ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9743022921 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		POLIZA N° 125280369-2 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bcsi Seguros.cl o en el tel: 6002001010	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002001010	
INSCRIPCIÓN R.V.M.: VLYG66-8		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.	
TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL		PROPIETARIO: JONATHAN GERARDO PALMA SANCHEZ	
MARCA: JAC	AÑO: 2026	RUT: 19.017.022-5	RIGE DESDE: 05-11-2025 HASTA: 31-03-2026
MODELO: JS2 1.5	NUMERO DE MOTOR: S3341475	PRIMA: 5.950	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producido de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDENIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el asegurado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciera o se declarara su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que correspondiera pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (invalidez y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con ordenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o prehospitalaria que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.	

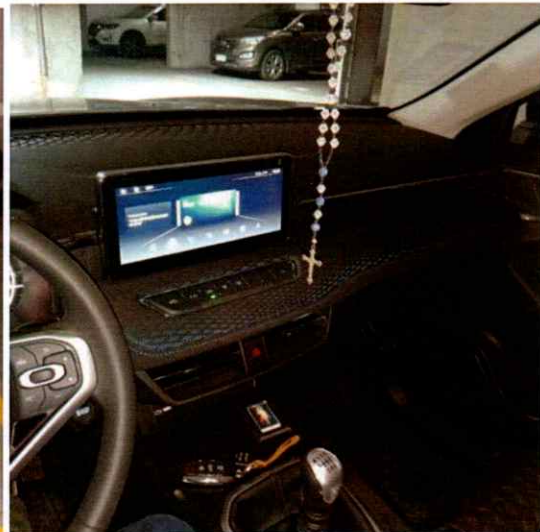
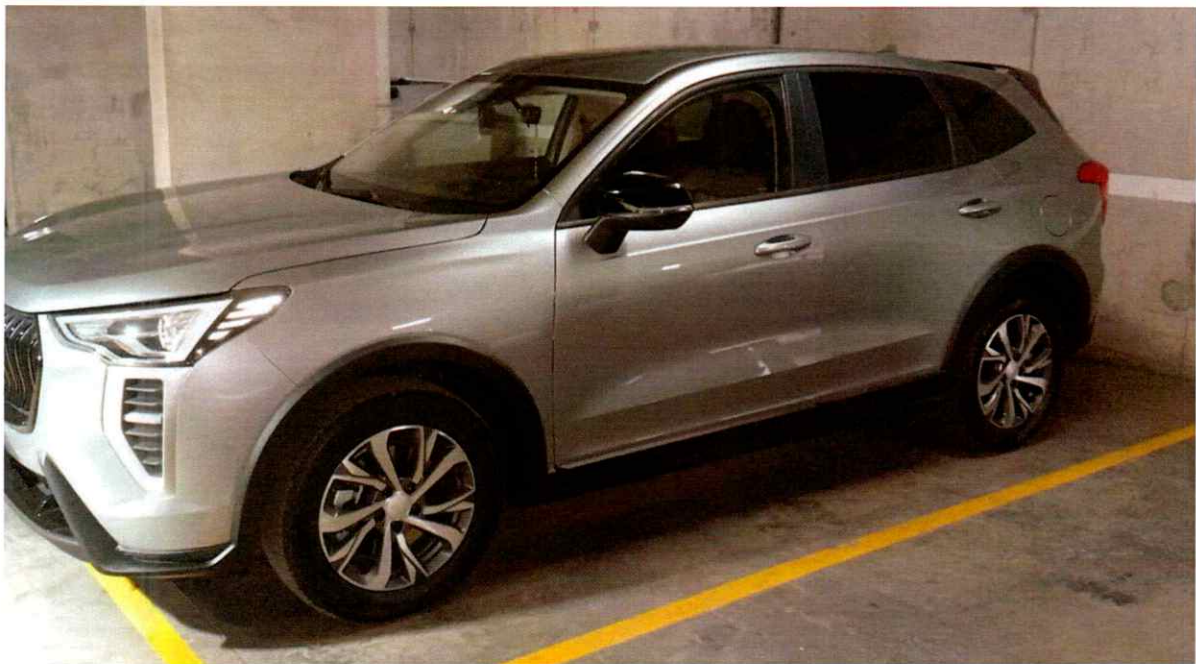
PERMISO DE CIRCULACION RANCAGUA Año 2025 Vehículo AUTOMOVIL Marca JAC Color ROJO Modelo JS2 PRO 1.5 MT LUXURY Año 2026 Motor S3341475 Carga 0 Plaz. 5 Asta. Contribuyente PALMA SANCHEZ JONATHAN GERARDO RUT 19017022-5 D8211/92 S. Verde: 5795390 veiveros		28778133 Folio 2433148 Placa Unica VLYG66-8 Valor Pagado \$ 27.383 Vinc. 31/03/2026 Tasación 7.554.622 Código S.I.I. Cl. 1500 Comb. B Trans. M Equip. F Firma y Timbre
PERMISO DE CIRCULACION RANCAGUA Año 2025 Vehículo AUTOMOVIL Marca JAC Color ROJO Modelo JS2 PRO 1.5 MT LUXURY Año 2026 Motor S3341475 Carga 0 Plaz. 5 Contribuyente PALMA SANCHEZ JONATHAN GERARDO RUT 19017022-5 D8211/92 S. Verde: 5795390 veiveros		28778133 Folio 2433148 Placa Unica VLYG66-8 Valor Pagado \$ 27.383 Vinc. 31/03/2026 Tasación 7.554.622 Código S.I.I. Cl. 1500 Comb. B Trans. M Equip. F Firma y Timbre
BOLETA DE PAGO DE RESERVA DE MULTAS ID Causa Comuna Juzgado N° Rol Multa 5% Arancel Total		

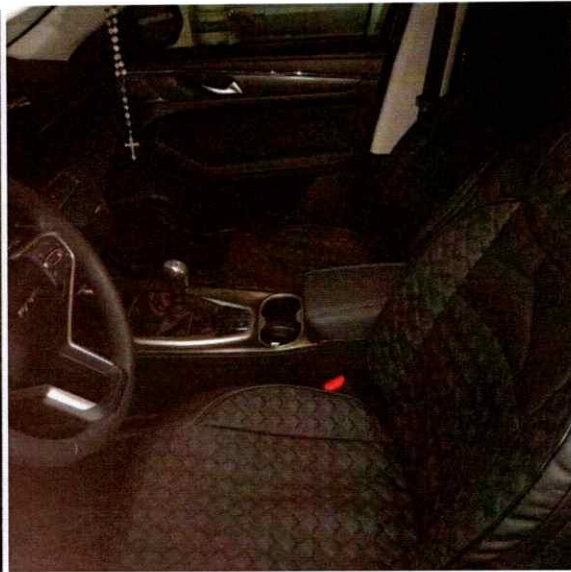
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN INDIVIDUAL ELECTRONICO (C.H.I.-e) REEMPLAZA REVISIÓN TÉCNICA				El vehículo individualizado en este Certificado, cumple con las regulaciones para Aspectos constructivos y de Emisiones de la República de Chile, definidas en el Decreto Supremo N°54 de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y se entrega en conformidad al mismo Decreto.	
FECHA DE EMISION 31/OCT/2025		N° CORRELATIVO AAC-AT-0000147427		EMISOR AUTOMOTORES GILDEMEISTER SPA AMERICO VESPUCIO 570 PUDAHUEL SANTIAGO E-MAIL: importador@gildemeister.cl / FONOS: 225964150	
CÓDIGO DE INFORME TÉCNICO JC10068E60625S00-K		PATENTE VLYG-66	VÁLIDO HASTA SEP/2028	FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Firmado por: DANIELA ANDREA ALTAMIRANO SANDOVAL Autoría: 262C-FBA1-DF2E-75CA Valida esta firma en: https://portal-vcar.cl/valida_homologado	
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	MARCA JAC	AÑO 2026	CÓDIGO QR 	TIMBRE ELECTRÓNICO EMISOR AUTOMOTORES GILDEMEISTER SPA	
MODELO JS2PRO 1.5 MPI MT 5P E6E	COLOR ROJO	N° MOTOR S3341475			
VIN LJ12EKRXT4008285					



FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

MODELO DE AUTO: HAVAL JOLION 2026








PERMISO DE CIRCULACION		N° Serie	182272087	
I. Municipalidad de Alhué		Periodo	2025	
VEHICULO	STATION WAGON	MARCA	GREAT WALL	
		AÑO	2026	
MODELO	Haval Jolion			
COLOR	GRIS METALICO			
MOTOR	GW4G15K25498025315			
CARGA	AST. 5	PTS. 5		
CONTRIBUYENTE	[REDACTED]			
RUT	[REDACTED]	FECHA EMISION	23-10-2025	
No acredita dominio del vehiculo				
Este documento contiene una firma electrónica avanzada				
VALIDO HASTA		PLACA UNICA		
31-03-2026		VLYD.45-2		
TOTAL PAGADO	50.303			
CODIGO S.II				
C.C.	COMB.	BNC		
TRM. MEC	EQU.	FULL		
CUOTA 1	CUOTA 2	TOTAL		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Consulte en https://gosolutionschile.cl/Validador.aspx - Código de validación: 182272087				

PERMISO DE CIRCULACION		N° Serie	182272087	
I. Municipalidad de Alhué		Periodo	2025	
VEHICULO	STATION WAGON	MARCA	GREAT WALL	
		AÑO	2026	
MODELO	Haval Jolion			
COLOR	GRIS METALICO			
MOTOR	GW4G15K25498025315			
CARGA	AST. 5	PTS. 5		
CONTRIBUYENTE	[REDACTED]			
RUT	[REDACTED]	FECHA EMISION	23-10-2025	
No acredita dominio del vehiculo				
Este documento contiene una firma electrónica avanzada				
VALIDO HASTA		PLACA UNICA		
31-03-2026		VLYD.45-2		
TOTAL PAGADO	50.303			
CODIGO S.II				
C.C.	COMB.	BNC		
TRM. MEC	EQU.	FULL		
CUOTA 1	CUOTA 2	TOTAL		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Consulte en https://gosolutionschile.cl/Validador.aspx - Código de validación: 182272087				



ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9743008472 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		 POLIZA N° 125265920-6 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel. 6002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002001010 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
INSCRIPCIÓN R.V.M.: VLYD45-2		PROPIETARIO: [REDACTED]		
TIPO DE VEHICULO: STATION WAGON		RUT: [REDACTED] RIGE DESDE: 23-10-2025 HASTA: 31-03-2026		
MARCA: GREAT WALL	MODELO: HAVAL JOLION	AÑO: 2026	PRIMA: 12.000	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA
NUMERO DE MOTOR: GW4G15K25498025315				
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervienga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciera o se determinara su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponde pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando: Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y fotocopia de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con boletas de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.		



FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

MODELO DE AUTO: MG ZX 1.5 2022







CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO : JUAN CARLOS RIVEROS LIRA
DOMICILIO : PJE 8 CASA 728 , VILLA EUCALIPTUS RANCAGUA
TIPO VEHICULO : STATION WAGON
AÑO : 2022
MARCA : MG
MODELO : ZX 1.5
Nro. MOTOR : 15S4CANGM7070541
Nro. CHASIS : LSJW74U31NZ032538
Nro. SERIE :
Nro. VIN :
COLOR : ROJO

SRCEI
INSC.PPU : RGWJ37-7
RUN o RUT : 9.511.779-1
ADQUISICION: 27 OCT 2021
INSCRIPCION: 29 OCT 2021
EMISION : 3 DIC 2021

FOLIO:88773988
Código Verificación:
0dadf350e73f



Victor Rebolledo Salas
Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (S)

FECHA EMISION : 3 DIC 2021, 12:03.

POLIZA N° 10569322

HDI
SEGUROS

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en
www.hdi.cl o en el fono 600 600 6010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES
PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490**

PROPIETARIO

RUT

RIGE DESDE
01/04/2025

HASTA
31/03/2026

PREMIO
\$5.890.-

John H.
FIRMA APODERADO COMPAÑIA





CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA	
FECHA REVISIÓN : 21 MARZO 2024 N°B0610000000168488	
SYSTECH CHILE SPA. PDTE. SALVADOR ALLENDE N° 273 PLANTA : AB0610 / FONDO : 722605490	
PLACA PATENTE RGWJ37	 APROBADO <small>SYSTECH CHILE AB-0610</small>
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CRISTOBAL SAAVEDRA VERGARA 21/03/2024 10:33:02 <small>COPIA MUNICIPALIDAD</small>	VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2025

NOMBRE DEL PROPIETARIO JUAN RIVEROS LIRA	RUT 9511779-1
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	AÑO 2022
MARCA MG	COLOR ROJO
MODELO ZX 1.5	SELLO VERDE
N° CHASSIS / VIN LSJW74U31NZ032538 / LSJW74U31NZ032538	
N° MOTOR 15S4CANGM7070541	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES	
FECHA REVISIÓN : 21 MARZO 2024 N°B0610000000168488	
SYSTECH CHILE SPA. PDTE. SALVADOR ALLENDE N° 273 PLANTA : AB0610 / FONDO : 722605490	
PLACA PATENTE RGWJ37	 APROBADO <small>SYSTECH CHILE AB-0610</small>
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA CRISTOBAL SAAVEDRA VERGARA 21/03/2024 10:33:02 <small>COPIA CLIENTE</small>	VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2025

NOMBRE DEL PROPIETARIO JUAN RIVEROS LIRA	RUT 9511779-1
TIPO DE VEHICULO STATION WAGON	AÑO 2022
MARCA MG	COLOR ROJO
MODELO ZX 1.5	SELLO VERDE
N° CHASSIS / VIN LSJW74U31NZ032538 / LSJW74U31NZ032538	
N° MOTOR 15S4CANGM7070541	

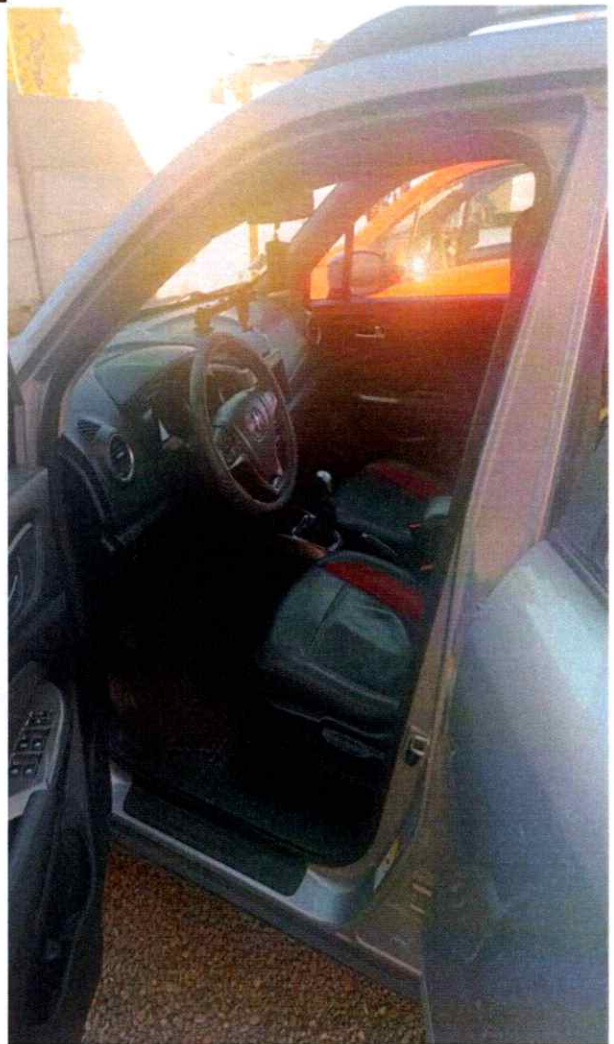


FLOTA DE AUTOS PARA SERVICIOS DEL 2026

MODELO DE AUTO: CHANGA CS15 1.5 2017



S&C TRANSPORTE





CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONONO: 722836746	
PLACA PATENTE JSYZ21	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	
VÁLIDO HASTA ABRIL 2026	

COPIA CLIENTE

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONONO: 722836746	
PLACA PATENTE JSYZ21	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	
VÁLIDO HASTA ABRIL 2026	

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT 11881423-1
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN L55A3DBE4JD900189	
N°MOTOR JL473QFH3CK501884	

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT 11881423-1
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN L55A3DBE4JD900189	
N°MOTOR JL473QFH3CK501884	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONONO: 722836746	
PLACA PATENTE JSYZ21	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	
VÁLIDO HASTA ABRIL 2026	

COPIA CLIENTE

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT 11881423-1
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN L55A3DBE4JD900189	
N°MOTOR JL473QFH3CK501884	

CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES	
FECHA DE REVISIÓN: 30 ABRIL 2025 N°B0614000000293982	
ROCCO TIFFOU SPA SALVADOR ALLENDE 2581 RANCAGUA PLANTA: B-0614 / FONONO: 722836746	
PLACA PATENTE JSYZ21	APROBADO
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA SEBASTIAN ANDRES VENEGAS ROJAS 30/04/2025 12:46:38	
VÁLIDO HASTA ABRIL 2026	

COPIA MUNICIPALIDAD

NOMBRE DEL PROPIETARIO DAVID DIAZ PEREZ	RUT 11881423-1
TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL	AÑO 2017
MARCA CHANGAN	COLOR PLATEADO
MODELO CS15 1.5	NORMA DE EMISION SELLO VERDE
N°CHASIS/N°VIN L55A3DBE4JD900189	
N°MOTOR JL473QFH3CK501884	



PERMISO DE CIRCULACIÓN		VENCE 31-08-2025		SERIE A N° 6654	
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA		AÑO 2025	PERIODO		PLACA UNICA JSYZ-21-3
VEHICULO AUTOMOVIL		AÑO 2017	2025		TOTAL
MARCA CHANGAN		CARGA 0	TOTAL PAGADO		CUOTA 1 'XX
COLOR PLATEADO		AST 0	22.554		CUOTA 2
MODELO CS15		PTS 4	CODIGO S.I.I.	SU047001917	
MOTOR JKL473QFH3CK501884			C.C.	1500	
CONTRIBUYENTE DAVID DIAZ PEREZ			COMB.	Benc	
RUT 11.881.423 - 1			TRM.	Mec	
			EQU.	Full	
No acredita dominio de vehículo					
Este documento contiene firma electronica proporcionada por BPO Advisors SpA. Consulte en www.municipalidaddecodegua.cl . Código de validación: PVD_MS200013010780_1					

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN R.V.M.		SRCEf	FOLIO: 500464716992
PROPIETARIO: DAVID ORLANDO DÍAZ PÉREZ		INSC.PPU : JSYZ11-3	Código Verificación: 3930a601e680
DOMICILIO : CALLEJON LO AMPARO PARCELA 22 SN CODEGUA		RUN o RUT : 11.881.423-1	
TIPO VEHICULO : AUTOMOVIL		ADQUISICION: 22 JUL 2020	500464716992
AÑO : 2017		INSCRIPCION: 10 AGO 2020	
MARCA : CHANGAN		EMISION : 19 AGO 2022	
MODELO : CS15 LUXURY HB 1.5			
Nro. MOTOR : JL473QFH3CK501884			FRCHA EMISION : 19 AGO 2022, 11:28.
Nro. CHASIS : LSSA3DBE4JD900189			
Nro. SERIE : LSSA3DBE4JD900189			
Nro. VIN :			
COLOR : PLATEADO PLATA			

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9742279641		Bci Seguros		POLIZA N° 124537089-6
(O COPIA: MUNICIPALIDAD)		O'Connell 285, Las Condes		Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.bciseguros.cl o en el tel: 6002001010
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		Tel: 6002001010		
INSCRIPCION R.V.M.: JSYZ21-3		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		
TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL		PROPIETARIO: DAVID DIAZ DIAZ PEREZ		
MARCA: CHANGAN		RUT: 11.881.423-1	RIGE DESDE: 30-03-2025	HASTA: 31-03-2026
MODELO: CS15 LUXURY HB 1.5		AÑO: 2017		
NUMERO DE MOTOR: JL473QFH3CK501884		PREMIA: 4.990		
FIRMA APODERADO COMPAÑIA				



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 15 de enero de 2026 Hora: 8:38:59
Código de su Oferta
38AE-675B-09DD-1D9B-1A0E-5397-3606-21C3-E76E-EE8A-172264298

Datos de la Adquisición 3656-6-L126

Nro. de Adquisición	3656-6-L126
Nombre	SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Observaciones del Comprador	SUMINISTRO TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CDC LOS LIRIOS
Contacto	MARIANELA ROJAS (marianelarojas@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/1/2026 15:24
Fecha de Cierre	14/1/2026 15:01
Fecha de Apertura	14/1/2026 15:02






Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	JONATHAN GERARDO PALMA SÁNCHEZ
RUT	78.180.324-3
Razón Social	TRANSPORTE S&C SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Servicio Transporte para organizaciones sociales Requinoa
Descripción de la Oferta	Servicio de transporte para funcionarios de programas de Requinoa, LINEA 2, según documento adjunto. Se cuenta con flota de vehiculos para asegurar la prestación del servicio. Valores según documento anexo
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	14/1/2026 12:02

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXO 4 LOS LIRIOS.jpeg	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO 4 LOS LIRIOS.jpeg	234 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	3663-820-SE25.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	3663-820-SE25.pdf	182 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	3663-731-SE25.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	3663-731-SE25.pdf	183 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	3663-722-SE25.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	3663-722-SE25.pdf	183 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	3663-509-SE25.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	3663-509-SE25.pdf	183 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	2678-120-AG25.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	2678-120-AG25.pdf	174 Kb	 Ver

1 2 3 4 5

Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta 1.342.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 78111808 - Arriendo de vehículos			
8 Especificaciones del Comprador: LINEA N° 2 VEHICULO MENOR CON CAPACIDAD 4 PERSONAS, FUERA DE LA COMUNA			
Cantidad: 1 Global			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Servicio de transporte para funcionarios de programa, para fuera de la comuna. Valores segun documento adjuntado. El servicio considera tiempo de espera del profesional	1342000	1342000
Total de la Oferta		\$ 1.342.000	

[Imprimir Comprobante](#)